



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVII
TOMO CLVIII

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

NUMERO 228

CUARTA PARTE

S U M A R I O :

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Institucional 2020-2024 de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.....	2
--	---

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Institucional 2020-2024 de la Secretaría de Salud.....	45
---	----

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Institucional 2020-2024 de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable.	84
--	----

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Institucional 2020-2024 de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.	114
--	-----

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Institucional 2020-2024 de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad.....	173
---	-----

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



**Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado
de Guanajuato**

Programa Institucional 2020-2024

Contenido

I. Mensaje del Titular de la Dependencia o Entidad

II. Congruencia con los instrumentos de planeación

2.1 Alineación al Programa de Gobierno 2018-2024

2.2 Alineación al Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024

III. Visión estratégica

3.1 Visión de la Administración 2018-2024

3.2 Visión del Sector Desarrollo Humano y Social

3.3 Visión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato

3.4 Misión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato

V Planteamiento estratégico

VI. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa

6.1 Instrumentación del Programa

6.2 Seguimiento y evaluación del Programa

6.3 Información requerida en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

6.4 Actualización del Programa Institucional.

I. Mensaje del Titular de la Dependencia o Entidad

El Programa Institucional, expresa la visión del Gobierno del Estado. Un Gobierno que posiciona a Guanajuato como La Grandeza de México, Hoy en día la administración Estatal, enfoca sus esfuerzos y líneas de acción en la persona que se desarrolla en el núcleo Familiar, fomentando los valores y comprometiéndose a trabajar por su comunidad.

Generando un enfoque humanista, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2040, Programa de Gobierno 2018-2024, y Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social. El cual se enriquece de las ideas y a las propuestas de la ciudadanía, por lo cual podemos afirmar que la participación ciudadana está reflejada en las decisiones que toma el Gobierno del Estado de Guanajuato.

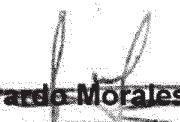
Este programa institucional, es el medio para implementar la visión de la política social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. La cual pretende mejorar las condiciones de pobreza y desigualdad así como *mitigar los efectos en la calidad de vida de las y los Guanajuatenses ante el riesgo de la pérdida o disminución del ingreso derivado de la pandemia por COVID 19 coadyuvando a un Desarrollo Económico y Social en el Estado de Guanajuato*" por medio de la "Estrategia Impulso" que consiste en brindar a la población con mayores rezagos sociales, vulnerable y con marginación, las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades básicas, sus derechos fundamentales de educación, acceso a la salud, una adecuada alimentación, ingresos, y vivienda, así como el acceso a los servicios básicos, agua, luz y drenaje, tranquilidad para su desarrollo y redes de apoyo en comunidad, así como fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano es la dependencia encargada de procurar el desarrollo individual y comunitario de la población del estado, así como combatir la pobreza. Con nuevas y creativas soluciones, que permitan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Estado, aportando a las actuales y nuevas generaciones la posibilidad de una vida más plena. Por lo que está muy atenta a los sucesos que se generan en nuestro entorno para responder de manera proactiva a las necesidades de nuestra sociedad.

En Guanajuato la pandemia generada por la aparición y proliferación del virus SARS-CoV-2 impactará inevitablemente en los ámbitos social, económico y sobre todo en las condiciones de vida de la población. Afectando principalmente a los grupos de población más vulnerables y a aquella que están en riesgo de caer en una condición de pobreza moderada o vulnerables por carencia ante el riesgo de la pérdida o disminución del ingreso y esto puede llegar a repercutir en los avances que el Gobierno del Estado de Guanajuato trabaja en materia de desarrollo social.

Tenemos el gran desafío de fortalecer las medidas emergentes, mejorando las capacidades operativas, focalizando los esfuerzos y priorizando los programas sociales, considerando medidas adicionales de atención a quienes perdieron o vieron una disminución en su fuente de ingreso, a quienes tienen problemas de acceso a los derechos sociales como salud, alimentación, educación, vivienda, hacinamiento, seguridad social, acceso a los servicios de agua, en los sectores rurales y urbanos que fueron mayormente expuestos como resultado de la contingencia.

Los elementos que conjugan y transmiten los valores en la familia son, lo que le dan a nuestro Estado la fuerza que lo refleja como La Grandeza de México. Es así, como la suma de los esfuerzos de quienes participan con las acciones que realiza la Secretaría de Desarrollo



José Gerardo Morales Moncada

Secretario de Desarrollo Social y Humano

II. Congruencia con los instrumentos de planeación

En este apartado se enlistan los objetivos de los instrumentos de orden superior, el Programa de Gobierno y los Programas Sectoriales, de los cuales se desprenden los objetivos del presente programa.

2.1 Alineación al Programa de Gobierno 2018-2024

Los objetivos del Programa de Gobierno a los que se vincula el Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato son:

2.1.1 Contribuir en el combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar.

2.1.2. Disminuir la pobreza alimentaria.

2.1.3 Fortalecer el acceso a la vivienda adecuada y suficiente.

2.1.4 Fortalecer la infraestructura básica y comunitaria.

2.3.2 Fortalecer la reconstrucción del tejido social.

2.2 Alineación al Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024

Por su parte, el Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato tiene correspondencia con los siguientes objetivos sectoriales:

2.1.4 Incrementar las acciones de mejoramiento de la vivienda para las familias en situación de vulnerabilidad.

2.1.5 Incrementar el equipamiento sustentable en las viviendas de la población, preferentemente en zonas de atención prioritaria.

2.1.6 Incrementar la cobertura de infraestructura básica y complementaria, que permita otorgar el acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje y electrificación en las viviendas.

2.1. Incrementar la infraestructura social comunitaria preferentemente en las zonas de atención prioritaria.

2.3.1 Fortalecer la generación de espacios públicos para mejorar la cohesión social preferentemente en las zonas de atención prioritaria.

2.3.2 Fortalecer las estrategias de participación y autogestión, preferentemente con la población en condiciones de rezago y marginación.

2.3.3 Lograr una mayor gestión y canalización de las necesidades o carencias sociales, a través de la participación ciudadana, preferentemente en las zonas de atención prioritaria.

III. Visión estratégica

La Misión institucional corresponde a las principales atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, mientras que la Visión parte del reconocimiento de la situación actual en la entidad ante los retos económicos, sanitarios y sociales para enfocarse en la visión del Sector de Desarrollo Humano y Social.

3.1 Visión de la Administración 2018-2024

Hemos garantizado la seguridad, la justicia y la paz social impulsando decididamente la reconstrucción el tejido social, el fortalecimiento de las familias logrando que cada guanajuatense cuente con condiciones igualitarias para favores una vida plena y saludable, con acceso universal a la salud y a la educación, a través de esquemas innovadores que nos permiten acceder a nuevos mercados con alto valor tecnológico y a un mejor ingreso, todo ello en un marco de respeto al medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, asegurando el futuro de las siguientes generaciones, en donde el Gobierno es un aliado cercado a la sociedad y la ciudadanía participa activamente en la construcción de un mejor Guanajuato.

3.2 Visión del Sector Desarrollo Humano y Social

“Generar las condiciones para el desarrollo pleno y en igualdad de la población y en el plano individual, familiar y comunitario”.

3.3 Visión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato

Los guanajuatenses somos una sociedad incluyente, articulada con el gobierno, que planeamos y construimos participativamente nuestro desarrollo. A su vez de ser una dependencia reconocida por su trabajo que en colaboración con la ciudadanía dignifica a la persona, las familias y las comunidades de manera oportuna, efectiva, transparente y abierta para mejorar la calidad de vida de las y los guanajuatenses.

3.4 Misión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato

Propiciar el desarrollo de las personas, familias y comunidades guanajuatenses, mediante acciones de formación y bienestar social, que mejoren su calidad de vida.

IV. Diagnóstico

El presente diagnóstico corresponde a las necesidades, problemáticas y oportunidades derivadas del análisis del desempeño de las atribuciones correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

4.1 Reconstrucción del tejido social

Este programa se enfoca a la atención del problema que señala que la población del estado de Guanajuato que se encuentra en de alto y muy alto rezago social, situación de pobreza extrema, vulnerable por carencias o por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos, enfrenta limitaciones para construir las relaciones sociales y formar una cohesión social.

En este sentido, ¿cuál ha sido el comportamiento de las variables que permiten identificar esta problemática. Para abordar lo respectivo, se partirá de la conceptualización de bienestar.

El bienestar puede concebirse desde dos vertientes, el económico y el social. El bienestar económico corresponde a las condiciones en las que el nivel de producción, la distribución del ingreso o las actividades, son lo más favorables posible para las personas; por tanto se definirá como el acceso que tiene la población total de un lugar a los ingresos generados como resultado de su crecimiento económico y los empleos creados, es decir, muestra cómo se distribuyen y redistribuyen los logros del crecimiento económico hacia los estratos de la población y sus condiciones de vida.

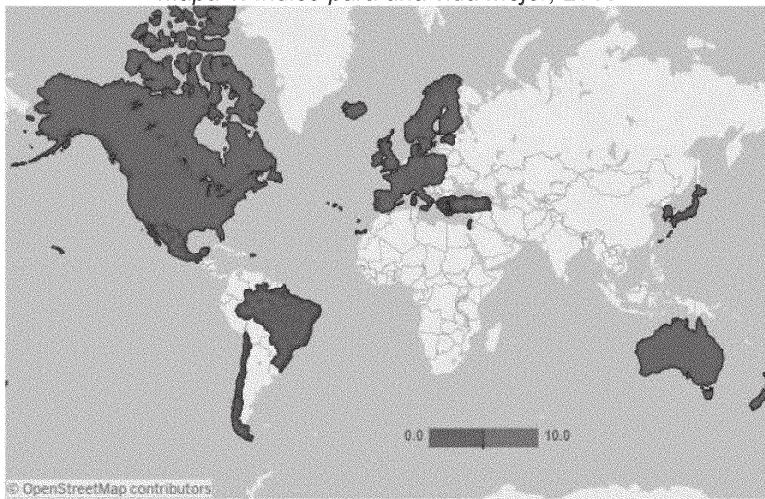
Por otro lado, el bienestar social corresponde a la situación en la que los poderes públicos garantizan los recursos necesarios para que los ciudadanos tengan la mejor calidad de vida posible (educación, sanidad, cobertura de desempleo, etc.).¹

En torno a la identificación del comportamiento de la problemática que atiende este Programa se abordará el análisis de los indicadores de percepción social sobre la satisfacción y su balance de vida en términos generales, a través del abordaje del Índice para una Vida Mejor de la OCDE², a mayor detalle el nivel de satisfacción.

En 2014, las evaluaciones de vida en Turquía, Corea, Japón y la Federación de Rusia estuvieron por debajo del promedio de la OCDE, mientras que Chile, Brasil, los Estados Unidos e Israel estaban ligeramente por encima del promedio. Entre 2009 y 2014, las evaluaciones de la vida en Grecia disminuyeron en 1.3 puntos de escala en una escala de 0-10 (Gallup, 2015).

¹ Enciclopedia de Economía, 2006- 2009.

² Compara el bienestar en distintos países basándose en 11 temas que la OCDE ha identificado como esenciales para las condiciones de vida materiales y la calidad de vida, en específico.

Mapa 1. Índice para una vida mejor, 2015

Fuente: OCDE

Varios de los países más afectados por la Gran Recesión también experimentaron descensos en la vida según las evaluaciones durante los primeros años de la crisis (OCDE, 2013a). En contraste, en el 2015, los primeros diez países con mejor nivel en el indicador fueron Australia, Suecia, Suiza, Dinamarca, Canadá, Noruega, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Islandia y Finlandia.

En México, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Suiza, Países Bajos e Islandia, la tasa fue de más del 80%, mientras que en Turquía, Grecia, Italia y Portugal era menos del 65%. En 2014, la proporción de personas con un saldo afectivo positivo fue 8 puntos porcentuales más bajo que en 2009 en Grecia, Italia, Corea y Portugal, pero fue 9 puntos porcentuales más alto que 2009 en Francia (OCDE, 2015).

En 2017, bajo la escala del mismo indicador, pero en base a la Encuesta mundial de Gallup, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suiza, Países Bajos, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Suecia fueron los países más satisfechos. A diferencia de Estonia, Turquía, Hungría, Grecia y Portugal que tuvieron los niveles de satisfacción más bajos mientras que México se identificó con un valor de 6.6 en una escala de 0 a 10.

Respecto a los elementos que permitirán identificar las limitaciones para alcanzar el bienestar se analizará: viviendas sin servicios básicos, ingreso, logro escolar, tasa de desempleo a largo plazo, salud auto reportada y balance vida-trabajo.

En primera instancia, respecto al acceso a servicios básicos en la vivienda, como una condición para tener una vivienda digna con más higiene y mejores condiciones físicas y sociales para llevar a cabo las diferentes actividades de las y los integrantes del hogar; los cinco países con los mayores rezagos del 2015 al 2017 son Hungría, Japón, Estonia, Chile y Turquía ubicándose a México en la posición número 28 con 4.2% de sus viviendas con rezago.

Del 2015 al 2017, las mejoras más notables fueron las manifestadas en Turquía al descender en 6.2 puntos porcentuales, así como Estonia que mejoró en 1.2 puntos

porcentuales, Hungría e Italia que avanzaron en 0.5%. Sin embargo, también se observan retrocesos como en el caso de la República Eslovaca e Israel que incrementaron este indicador en 0.8% y 0.7% respectivamente.

En torno al ingreso, los países de la OCDE con menores niveles de ingreso del 2015 al 2017 fueron Hungría, Estonia, Chile, Turquía, ubicando a México en la última posición con ingresos de 13,085 dólares por persona en los 2015 y 13,891 dólares por persona durante el 2017. Los países que mejoraron en mayor medida sus niveles fueron Islandia (27.1%), Estonia (23.1%) y Turquía (21.1%). México tiene prácticamente 3 veces menos ingreso que Estados Unidos y Luxemburgo y 2.6 veces menos que Noruega y Suiza, limitando en este sentido los efectos que se supone que el ingreso pudiera tener en el bienestar de las personas: i) un mayor poder de compra (función de satisfacción de necesidades del ingreso), y ii) una mejor posición relativa (función de definición de status del ingreso)³.

Por su parte, en el aspecto educativo, referido como el elemento que permite identificar el nivel de conocimiento y de desarrollo de capacidades de las personas, se aborda a partir del porcentaje de personas de 25 a 64 años con al menos educación secundaria.

En este sentido, del 2015 al 2017 los países de la OCDE con mayor rezago son Chile (57%-65%), Italia (57%-60%), España (55%-58%), Portugal (38%-47%), México (37%) y Turquía (34%-39%) y que aunque registraron avances durante el periodo, sus niveles prevalecen entre 65% y 39%, niveles incluso por debajo de la media de la OCDE (75%-74%). En contraste con países como Japón (94%), República Checa (93%-92%) y República Eslovaca (92%) que poseen los mejores niveles.

Es importante contar con una fuente de ingresos de forma tal que si no se posee se limita el consumo personal y familiar, el nivel de desempleo es la condición negativa que evidencia esta problemática.

En alrededor de la mitad de todos los países de la OCDE, el desempleo de larga duración sigue siendo más elevado que en 2005, y la inseguridad del mercado laboral un tercio más alto que cuando se midió por primera vez, en 2007 (OCDE: 2017); Entre el 2015 y el 2017, los países con niveles de empleo más bajo fueron Grecia, Turquía, España, Italia y Hungría mientras que México se ubicó en la posición número 25 en contraste con los que registraron mejores índices de empleo, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Tasa de empleo

País	2015	2017
Islandia	82	86
Suiza	80	80
Noruega	75	74
Países Bajos	74	75
Suecia	74	76
Chile	62	62
México	61	61
Turquía	50	51
Grecia	49	52

Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE, 2015-2017.

³ Corresponde a paradoja de Easterlin que relaciona de forma directa el nivel de ingreso de los individuos con su felicidad, refiere que los países cuyos habitantes disponen de mayor nivel adquisitivo en este planeta no son necesariamente los países con habitantes más felices, ni los países con menor nivel adquisitivo son aquellos con habitantes más infelices.

Por su parte, para salud auto reportada y balance vida-trabajo; las personas que perciben su estado de salud buena y muy buena viven en países como Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Australia o Israel, dentro de los que más del 80% de los adultos auto reportan de esta forma, en contraste a países como Corea, Japón, Letonia, Portugal y Estonia donde menos de la mitad de los adultos perciben de tal forma su estado de salud.

4.1.1 Estado actual del problema

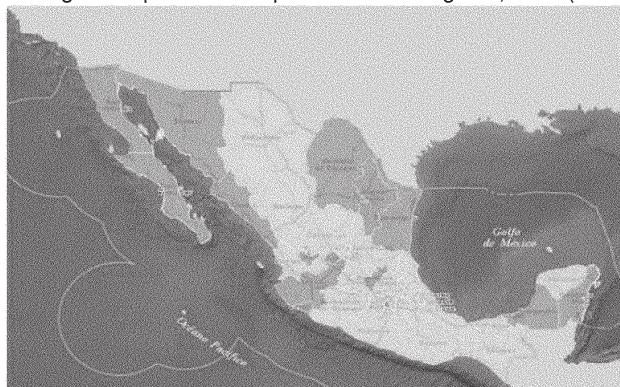
Retomando lo mencionado en el apartado anterior, la problemática es que la población del Estado de Guanajuato tiene limitaciones para construir su bienestar y su propio futuro.

En este sentido se aborda para el análisis el comportamiento de las condiciones de la población con rezago social, la participación civil, el balance vida-trabajo y bienestar auto reportado de la población.

Conforme a datos del INEGI de 2017, en México habitan 123, 569,401 personas en 34,067, 895 hogares, con un promedio de 3.6 personas por hogar y el 9.4% de las personas vive en condiciones de hacinamiento. Respecto a los materiales de construcción, el 1.1% de los hogares habita en viviendas con materiales frágiles⁴ en las paredes, 2.2% con pisos de tierra y 1.23% con techos frágiles⁵ además 6% tiene acceso al agua a través de llave pública, acarreo de otra vivienda, de pipa o de pozo, río, lago, arroyo u otra fuente; 2.7% no dispone de servicio sanitario, 0.4% no cuenta con energía eléctrica y el 13.6% utiliza leña o carbón para cocinar.

En el Estado de Guanajuato por su parte, habitan 5,853,677 habitantes (Fuente: Encuesta inter censal 2015), en 1, 526,991 hogares con un promedio de 3.9 individuos por hogar, en viviendas donde prevalece que 0.6% tiene paredes de materiales frágiles, 1.2% pisos de tierra y 0.3% techos frágiles, 4.3% disponen de agua a través de llave pública, acarreo de otra vivienda, de pipa o de pozo, río, lago, arroyo u otra fuente; 3.2% no disponen de servicio sanitario y 0.1% no dispone de energía eléctrica y el 7.5% utiliza leña o carbón para cocinar.

Mapa 2. Ingreso equivalente disponible de los hogares, 2014 (PPC EUA)



⁴ Los materiales frágiles son de desecho; lámina de cartón; lámina de asbesto o metálica; carrizo, bambú o palma; embarro o bajareque., mientras que los resistentes son: de madera; adobe; tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.

⁵ Los materiales frágiles son de desecho, lámina de cartón, palma o paja. Los materiales no precarios de techos son lámina metálica; lámina de asbesto; madera o tejamanil; terrado con viguería; teja; losa de concreto o viguetas con bovedilla.

Fuente: INEGI.

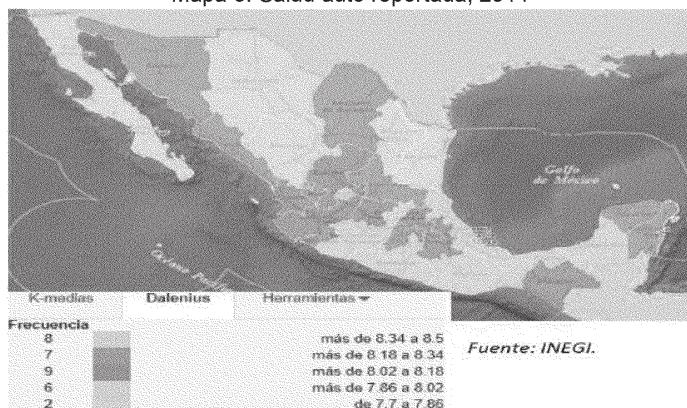
Respecto al ingreso de los hogares, en el 2018 se registró en México un promedio per cápita es de 12,806 dólares al año donde los Estados con ingresos más altos son Ciudad de México (10,992 PPC EUA), Nuevo León (9,728PPC EUA) y Sonora (8,800 PPC EUA). Guanajuato se ubica en la posición 20 con un ingreso de 5,868 dólares PPC EUA.

De la misma forma, en México prevalece un alto nivel de deserción escolar, los años promedio de escolaridad son de 9.1 y menos de la mitad de la población de 15 años y más cuenta al menos con educación media superior; los mayores niveles de educación se poseen en la Ciudad de México (58.8%), Baja California Sur (48.4%), Nuevo León (47%) y Sinaloa (47%) en contraste con los Estados de Guanajuato (31.5%), Zacatecas (31.4%), Michoacán (30.3%), Chiapas (28.1%) y Oaxaca (27.7%).

En lo que respecta a la salud, el promedio reportado en México es de 8.2 en una escala de 0 a 10; los Estados con las calificaciones más altas son la Ciudad de México (8.5), Baja California(8.5), Tamaulipas (8.5), Querétaro (8.5) y Chihuahua (8.4), mientras que los de más bajas calificaciones son Guerrero, Morelos, Tabasco, Campeche y Veracruz (8.5) así como Michoacán (7.8) y Oaxaca (7.7), ubicando a Guanajuato (8.1) en la posición 20 como lo refleja el mapa 3.

Encontrar el equilibrio adecuado entre el trabajo y la vida diaria es un desafío que afrontan todos los trabajadores. Las familias son las más afectadas (OCDE: 2018). En este aspecto, de acuerdo a datos del INEGI⁶, a nivel nacional el porcentaje de la población que trabaja más de 48 horas a la semana es de 28.2%, cifras encabezadas por el Estado de Guanajuato (41.6%), Aguascalientes (35.1%), Tabasco (35.1%), México (33.9%) y Tlaxcala (33%) en contraste con los Estados de San Luis Potosí (22.6%), Nuevo León (21.4%), Sinaloa (20.5%), Chihuahua (20.5) y Jalisco (19%), mientras mayor es el tiempo que emplean las personas en el trabajo, menores son sus posibilidades de convivir con la familia o dedicarse tiempo personal o incluso realizar actividades de ocio, comunitarias, cívicas o políticas⁷.

Mapa 3. Salud auto reportada, 2014



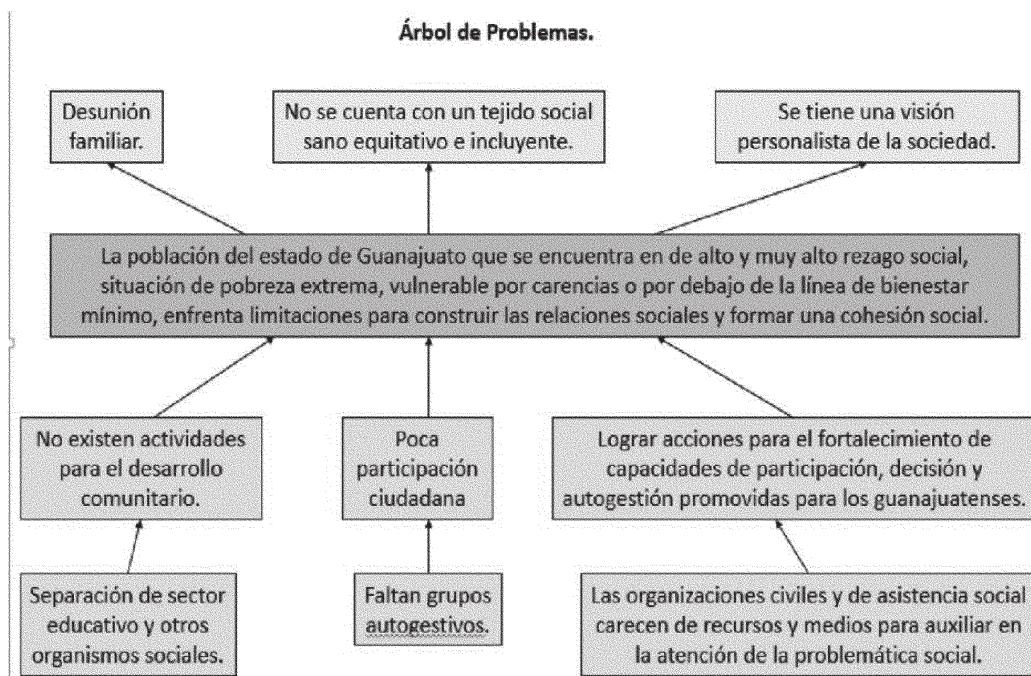
⁶ Datos disponibles al 2014 con datos de la ENOE del INEGI 2012-2014.

⁷ En México solamente el 5.7% de las personas participa en un partido político, organización no gubernamental (ONG) o hacen voluntariado en asociaciones filantrópicas, en Guanajuato el 1.7%.

Conforme a la paradoja de Easterlin⁸, una vez analizados los elementos anteriores podría pensarse en la baja percepción o satisfacción con la vida, sin embargo en México el promedio de satisfacción con la vida es de 8, donde los mayores niveles se registran en la Ciudad de México (8.4), Chihuahua (8.3), Tamaulipas (8.3), Baja California Sur (8.3), Baja California (8.3) y Querétaro (8.3), a diferencia de Michoacán (7.6), Puebla (7.6) y Oaxaca (7.5) y Guanajuato (7.9) en la posición 17.

4.1.2 Análisis de la problemática

Respecto a la problemática identificada para solventar la reconstrucción del tejido social, se construyó el siguiente árbol de problemas:



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación de la Política Social. SDSH

4.2 Contribuir en el combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación Familiar

El problema que atiende el Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar es que la población del estado de Guanajuato enfrenta limitaciones para su bienestar económico y social.

⁸ Ibíd., p. 7.

En este sentido, ¿cuál ha sido el comportamiento de las variables que permiten identificar esta problemática? Para abordar lo respectivo, se partirá de la conceptualización de bienestar económico y social.

El bienestar económico en primera instancia son las condiciones en las que el nivel de producción, la distribución del ingreso o las actividades, son lo más favorables posible para las personas, por tanto se definirá como el acceso que tiene la población total de un lugar a los ingresos generados como resultado de su crecimiento económico y los empleos creados, es decir, muestra cómo se distribuyen y redistribuyen los logros del crecimiento económico hacia los estratos de la población y sus condiciones de vida; en este apartado el bienestar económico será medido a través del Producto Interno Bruto per cápita.

Por otro lado, el bienestar social corresponde a la situación en la que los poderes públicos garantizan los recursos necesarios para que los ciudadanos tengan la mejor calidad de vida posible (educación, sanidad, cobertura de desempleo, etc.)⁹; por tanto, se definirá como el conjunto de factores que participan en la calidad de vida de las personas y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. Dentro de este apartado será abordado a través del análisis del nivel de pobreza, situación laboral y pobreza y del Índice de Desarrollo Humano que identifica condiciones del disfrute de una vida larga y saludable, el acceso a la educación y un nivel de vida digno¹⁰.

Conforme a datos de la Organización de las Naciones Unidas, a nivel mundial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita real creció, en promedio, un 1,6% en 2010-2015. Eso es casi el doble de la tasa del 0,9% en 2005-2009 y ligeramente inferior al 1,8% alcanzado en 2000-2004. El PIB real per cápita en Asia Central y Meridional y Asia Oriental y Sudoriental creció más rápidamente de 2010 a 2015 (4,6% y 4,0%, respectivamente). Por el contrario, el crecimiento real del PIB per cápita se desaceleró en los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a un promedio de 2,5, 3,4 a 2,2%, respectivamente, en 2010-2015. El crecimiento real del PIB real en los Países menos desarrollados fue de en promedió el 4,9% en 2010-2015, en comparación con el 7,1% en 2005-2009, denotando un decremento durante el último periodo, aunado a que el crecimiento económico ha sido difícil de alcanzar para varios países en vías de desarrollo.

Al mismo tiempo, casi mil millones de personas en el mundo han escapado de la pobreza extrema¹¹ desde 1999; tres cuartos de mil millones permanecen en esta condición. En 2013, se calculaba que 767 millones de personas vivían por debajo del umbral de la pobreza, frente a 1.700 millones en 1999; esto representó una reducción de la tasa de pobreza extrema mundial del 28% en 1999 al 11% en 2013. Se observó el progreso más rápido en Asia oriental y sudoriental, donde el 3% de la población vivía en la pobreza extrema en 2013, frente al 35% en 1999. A pesar de la disminución de la tasa de pobreza en el África subsahariana, el 42% de la población continuó para subsistir en condiciones de pobreza extrema en 2013. De hecho, África subsahariana albergaba a aproximadamente la mitad de los pobres del mundo.

⁹ Enciclopedia de Economía, 2006- 2009.

¹⁰ Identificados a través de la esperanza de vida al nacer, años promedio de escolaridad y años esperados de escolarización e ingreso familiar disponible o consumo per cápita.

¹¹ La línea de pobreza internacional actualmente se define como 1.90 dólares estadounidenses por persona por día usando la paridad del poder adquisitivo (PPA) de 2011.

A pesar de que las tasas de pobreza descendieron, las cifras continúan siendo considerablemente altas si se suma al análisis la situación del desempleo. En el 2016 se registró en el mundo una tasa de 5,7%, cifra un poco mejor en comparación con la del 2010 que era del 6,1%. Respecto a esta condición, las mujeres tienen más probabilidades de estar desempleadas que los hombres, en todos los grupos de edad. En 2016, los jóvenes (de 15 a 24 años) tenían casi tres veces más probabilidades que los adultos de estar desempleados, con tasas de desempleo de 12.8% y 4.4%, respectivamente. Ese año, más de una cuarta parte de los jóvenes del norte de África y Asia occidental y más del 15% de los jóvenes de América Latina y el Caribe y de Europa y América del Norte estaban desempleados. Además, en aproximadamente tres cuartas partes de los países con datos, más de 1 de cada 10 jóvenes no están en el sistema educativo ni están empleados. Las mujeres jóvenes tienen más probabilidades que los hombres jóvenes de caer en esta categoría en casi el 70% de los países con datos, lo que resulta preocupante.

Respecto a la situación laboral y la pobreza, a nivel mundial muchos trabajadores viven en situación de pobreza extrema, debido a la falta de oportunidades para acceder a un trabajo formal y en condiciones adecuadas. En el 2016 casi el 10% de la población empleada en el mundo vivía con sus familias con menos de 1,90 dólares por persona por día. Mientras que el porcentaje de "trabajadores pobres" se ha reducido en más de la mitad desde 2000, cuando se situó en 28%: permanece omnipresente en algunas regiones. Por otro lado, en África subsahariana, el 34% de los trabajadores y sus familias siguieron viviendo en la pobreza extrema en 2016.

Es de cuidado que la pobreza laboral afecta a los jóvenes a un ritmo mucho mayor que a los adultos: en 2016, el 15% de los trabajadores jóvenes de todo el mundo vivía bajo la línea de pobreza, en comparación con el 9% de los trabajadores adultos. Patrón observado en la mayoría de las regiones.

Respecto al Índice de Desarrollo Humano, en el mapa 4 se observa que a nivel mundial, los primeros cinco países con IDH muy alto en orden descendente son Noruega (0,949), Australia (0,939), Suiza (0,939), Alemania (0,926) y Dinamarca (0,925).

A su vez los cinco países posicionados en los primeros cinco lugares con IDH alto son Bielorrusia (0,796), Omán (0,796), Barbados (0,795) Uruguay (0,795) y Bulgaria (0,794), clasificación dentro de la que también se ubica México (0,762) en la posición 77.

Respecto a la clasificación media se encuentran en los primeros cinco lugares Moldavia (0,6999), Bostwana (0,698), Gabón (0,697), Paraguay (0,693) y Egipto (0,691), mientras que en el bajo se ubican Suazilandia (0,541), Siria (0,536), Angola (0,533), Tanzania (0,531) y Nigeria (0,5279); en contraste de los últimos 5 en ésta clasificación, es decir los que se ubican en las posiciones 184-188 son Burundi (0,404), Burkina Faso (0,4049), Chad (0,396), Niger (0,353) y República Centroafricana (0,352), mismos que reflejan las más bajas condiciones de Desarrollo Humano a nivel mundial.

Mapa 4. Índice de Desarrollo Humano, 2015



Fuente: PNUD - Human Development Reports. ONU <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>, CC BY-SA 4.0.

Son diversos los contrastes que se observan en términos del bienestar económico y social, en términos generales se identifica que persisten los retos a nivel mundial para la superación de las desigualdades existentes entre los países.

4.2.1 Estado actual del problema.

Retomando lo mencionado en el apartado anterior, la problemática abordada es que la población del estado de Guanajuato enfrenta limitaciones para su bienestar económico y

La reducción de la pobreza ha sido uno de los desafíos planteados por todas las administraciones, no sólo a nivel estatal sino mundial, la pobreza ubica a las personas en condiciones de alta vulnerabilidad y marginación es por ello que se ha convertido en un objetivo global su erradicación en todas sus formas y dimensiones.

En nuestro Estado coadyuvar en el combate a de la pobreza y mitigar sus efectos son nuestra prioridad, una de las estrategias que vamos a impulsar para poner fin a esta problemática, es a través del ingreso digno en condiciones de igualdad para que todos los guanajuatenses tengan acceso a los requerimientos indispensables para mejorar su calidad de vida.

De acuerdo con la medición de la pobreza realizada en el 2016 por CONEVAL, refleja que en Guanajuato la política social aplicada avanza, de manera sostenible y con resultados sólidos. La población en situación de pobreza disminuyó 7.1% lo que equivale a más 176 mil personas en esta situación. De igual manera, la población en situación de pobreza moderada se redujo 6.1%, lo que significa 135 mil personas y finalmente la pobreza extrema se redujo en un 16.2%, es decir más de 41 mil personas. Los hogares más vulnerables en Guanajuato cuentan con un ingreso menor de 3 mil pesos al mes para atender todas sus necesidades.

En el año 2016 Guanajuato ocupó la posición vigésimo tercera a nivel nacional referente a la población vulnerable por ingresos muy por encima de la media nacional con un porcentaje de 8.2 contra el nivel nacional de 7.0. El comportamiento de este indicador desde 2010 ha crecido ya que era de 5.67 pasando a 2016 de 8.2. En cuanto al ingreso de la población guanajuatense según la medición de CONEVAL, 2016 se observa que la población con

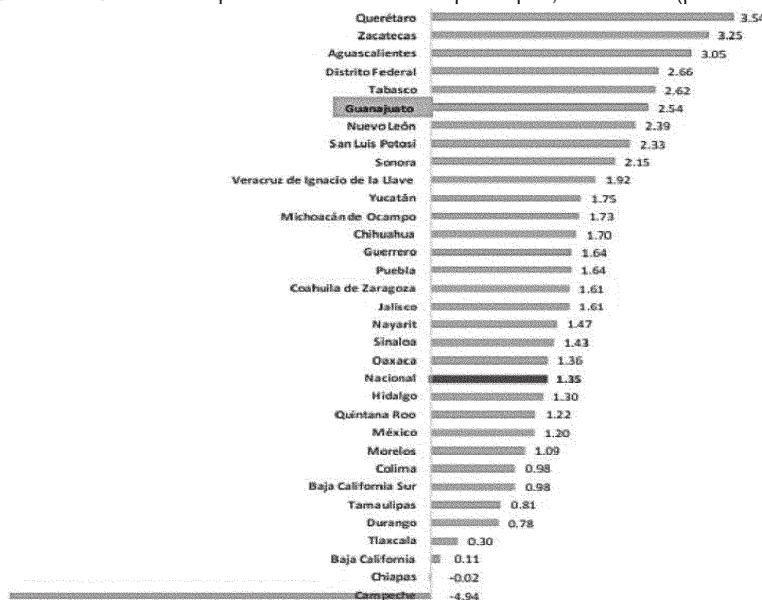
ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos disminuyó en 30.1%, lo que equivale a un mejor ingreso para más de 275 mil personas.

Asimismo, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos se redujo 7.2%, es decir, más de 215 mil personas. Tratándose del ingreso laboral per cápita de los guanajuatenses se encuentra por debajo de la medición nacional, aunque con una tendencia positiva al alza y con una disminución de la brecha más pronunciada a partir del 2014.

En este sentido, el crecimiento promedio anual del Estado fue de 3.43% de 2003 a 2014¹², por lo cual ocupó el décimo lugar entre las 32 entidades federativas del país en este rubro. Respecto al PIB per cápita, Guanajuato ocupó en el periodo la posición sexta, después de Querétaro, Zacatecas, Aguascalientes, el Distrito Federal y Tabasco; con una tasa de crecimiento promedio anual de 2.52% durante el mismo periodo.

Por otra parte respecto a la distribución del ingreso, para el 2016 se observó que Guanajuato registró niveles de ingreso mayores al promedio nacional, colocando a la entidad en el 5 lugar, con 10 mil 453 pesos más; sin embargo la población ubicada en el decil I registró ingresos 29.7 veces menores a los de la ubicada en el decil X; La población ubicada en el decil II registró ingresos 17.1 veces menores que los de la ubicada en el decil X y entre la población ubicada en el I y II decil ganaron 10.8 veces menos que la ubicada en el decil X (ver gráfica 1) y la mayor proporción del ingreso de los deciles del I al IX provienen del trabajo.

Gráfica 1. Crecimiento promedio anual del PIB per cápita, 2003-2014 (porcentaje)



Fuente: Estructura Económica de Guanajuato, en síntesis, INEGI, 2016.

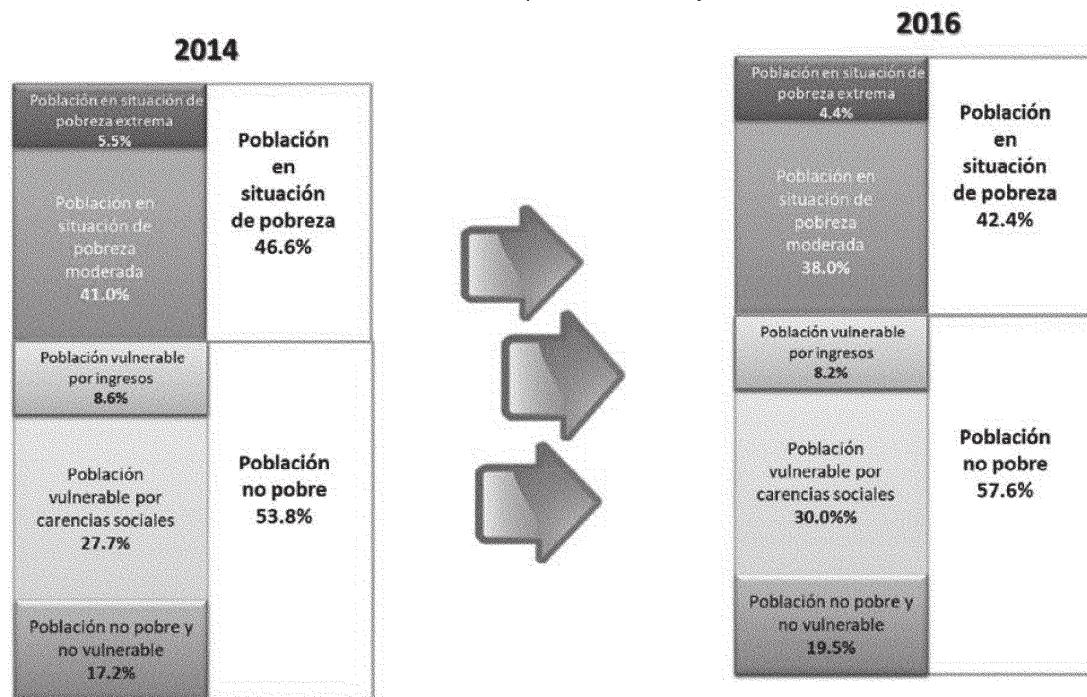
¹² Valores reales.

Respecto al comportamiento de la pobreza, en el 2014 a nivel nacional existían 55 341.6 miles de personas en situación de pobreza (46.2% de la población total), y 11 529 miles de personas se encontraban en pobreza extrema (9.5% de la población total); cifra que disminuyó a 53 418.2 miles de personas (43.6% de la población total) en pobreza y 9 375.6 miles de personas (7.6% de la población total) en el 2016.

A su vez, en el Estado de Guanajuato el comportamiento fue similar al pasar de 2 683.3 miles de personas en pobreza (46.6% del total de la población) y 317.6 miles de personas en pobreza extrema (5.5% del total de la población) en el 2014; a 2 489.7 miles de personas (42.4% del total de la población) en situación de pobreza y 257.6 miles de personas (4.4% del total de la población) en situación de pobreza extrema para el 2016.

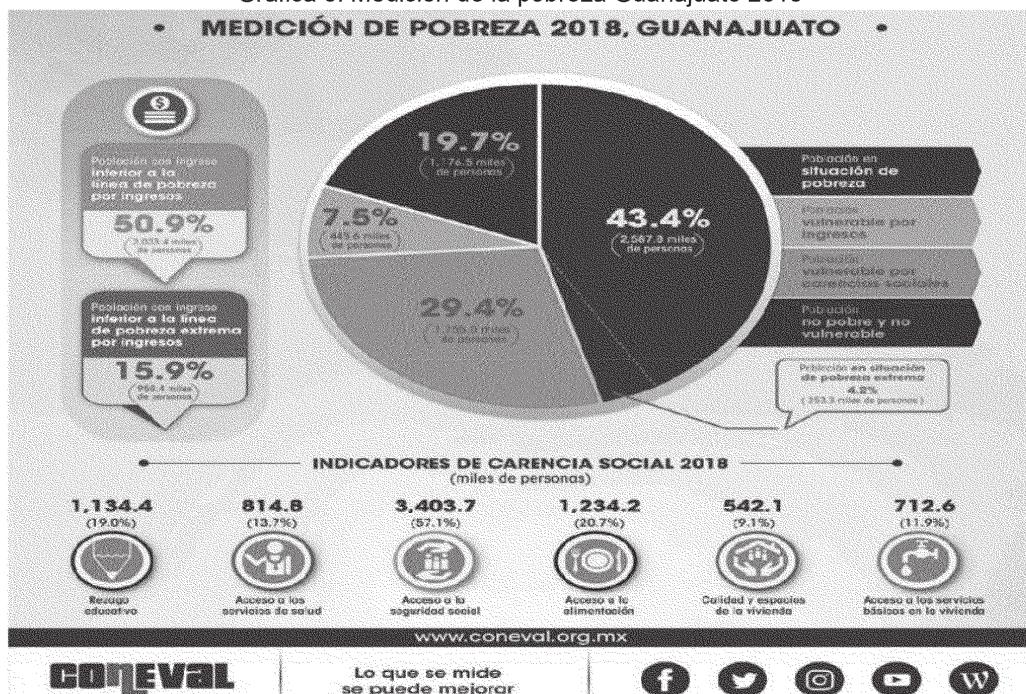
En la última actualización para el 2018 tenemos 2 587.8 miles de personas en pobreza (43.4% del total de la población) y 253.3 miles de personas en pobreza extrema (4.2% del total de la población).

Gráfica 2. Medición de la pobreza Guanajuato 2014-2016.



Fuente: Elaboración propia, con información de CONEVAL, Medición de la Pobreza, 2014 y 2016.

Gráfica 3. Medición de la pobreza Guanajuato 2018

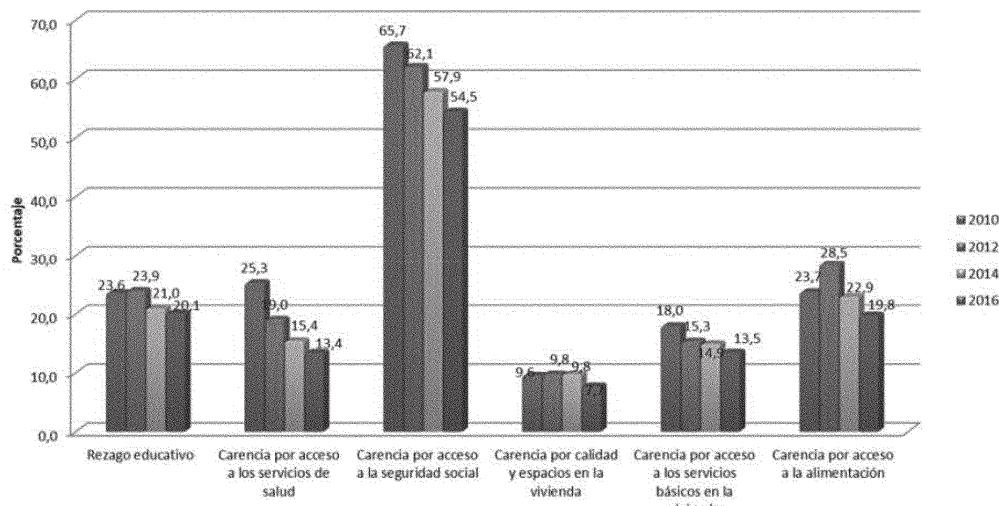


Fuente: Elaboración propia, con información de CONEVAL, Medición de la Pobreza 2018

Respecto al comportamiento de las carencias sociales en el Estado, del 2010 al 2016, se observan avances en términos generales, sin embargo, persisten elevados niveles de carencia de acceso a la seguridad social, acceso a la alimentación y de rezago educativo, siendo también de atención el acceso a servicios de salud, deficiencias en la calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos de la vivienda, conforme a lo que se identifica en la gráfica 4.

Respecto al nivel de bienestar de la población se identificaron avances en las líneas de bienestar y bienestar mínimo en el Estado del 2010 al 2016, sin embargo el 15.6% de la población aún se encuentre por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos, lo que significa que no posee el ingreso suficiente para su alimentación básica y que el 50.6% se encuentre por debajo de la línea de bienestar, es decir aquella población que tiene ingresos inferiores al valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

Gráfica 4. Indicadores de Carencia, Guanajuato 2010-2016.



Fuente: Elaboración propia, con información de CONEVAL, Medición de la Pobreza, 2014 y 2016.

Para el 2018, se observan avances en términos generales, sin embargo, persisten elevados niveles de carencia de acceso a la seguridad social, acceso a la alimentación y de rezago educativo, siendo también de atención el acceso a servicios de salud, deficiencias en la calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos de la vivienda.

Respecto al nivel de bienestar de la población se identificaron avances en las líneas de bienestar y bienestar mínimo en el Estado del 2018; sin embargo el 15.9% de la población aún se encuentre por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos, lo que significa que no posee el ingreso suficiente para su alimentación básica y que el 50.9% se encuentre por debajo de la línea de bienestar, es decir aquella población que tiene ingresos inferiores al valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

Los hogares más vulnerables en Guanajuato cuentan con menos de 3 mil pesos al mes para atender todas sus necesidades. En el año 2018 Guanajuato ocupó la posición 21 a nivel nacional referente a la población vulnerable por ingresos muy por encima de la media nacional con un porcentaje de 7.5 contra el nivel nacional de 6.4. El comportamiento de este indicador desde 2010 ha crecido ya que era de 5.67 pasando a 2016 de 8.2 y un ligero decremento en 2018 a 7.5, siendo Guanajuato el sexto lugar en orden descendente de número de personas que presentan esta situación.

Porcentualmente retrocedió tres décimas de 2016 a 2018 la tasa de la población en Guanajuato, como se mencionó anteriormente cuenta con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos pasando de 15.6% a 15.9%, esto se traduce en más de 950 mil personas que no pueden acceder con su ingreso a la canasta alimentaria. De igual manera, en la entidad el 50.9% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar, es decir más de 3 millones 33 mil personas no cuentan con el ingreso suficiente para acceder a la canasta no alimentaria (transporte público, educación, cultura y recreación, vestido, calzado etc.) ni a la canasta alimentaria.

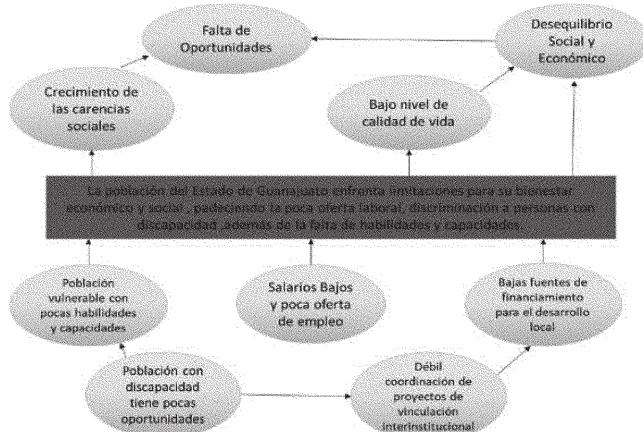
Existe una tendencia a la baja en las personas que son vulnerables por alguna carencia, considerando que en 2008 era de un 36.2 % en 2016 de 30.0% y en 2018 un decremento no significativo de 29.4%, pasando de 2008 de 1 millón 976 mil personas a 1 millón 755 mil personas.

Para el caso de la población afectada por carencia al acceso a la alimentación la cifra es de 1162.1 miles de personas lo que representa el 19.8 por ciento de la población guanajuatense, la cual se vio disminuida de 2012 a 2016 en un 8.7 por ciento.

Referente a la proporción de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal Guanajuato se ubica en el lugar 10 a nivel nacional con un índice de 1.7 en el año 2012, muy por debajo de la media nacional que está en 2.8.

4.2.2 Análisis de la problemática

Respecto a la problemática identificada para solventar el Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar, se construyó el siguiente árbol de problemas:



Fuente: Elaboración propia, Dirección Planeación de la Política Social. SDSH.

4.3. Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional

El problema que atiende el Impulso a la Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Comunitario y Regional es que la población residente en localidades urbanas y rurales del Estado cuenta con infraestructura y servicios básicos insuficientes y precarios para su desarrollo social y humano.

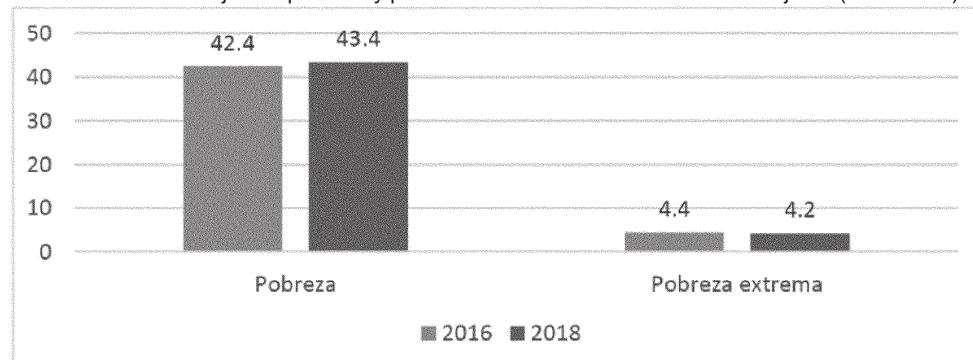
En este sentido, ¿cuál ha sido el comportamiento de las variables que permiten identificar esta problemática? Para abordar lo respectivo, partiremos de la información referente a la medición de la pobreza multidimensional.

La Medición Multidimensional de la Pobreza presentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2018, menciona que

en México existen 52.4 Millones de Personas en situación de Pobreza, 32.9 Millones de personas en situación vulnerable por carencias sociales¹³.

De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza 2018, el 43.4% de la población en Guanajuato vivía en situación de pobreza, es decir, 2, 587,800 personas, aproximadamente. De este universo, el 4.2% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema, alrededor de 253,300 personas (gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentajes de pobreza y pobreza extrema en el estado de Guanajuato (2016-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de 'Medición de la Pobreza, Guanajuato' que publica CONEVAL

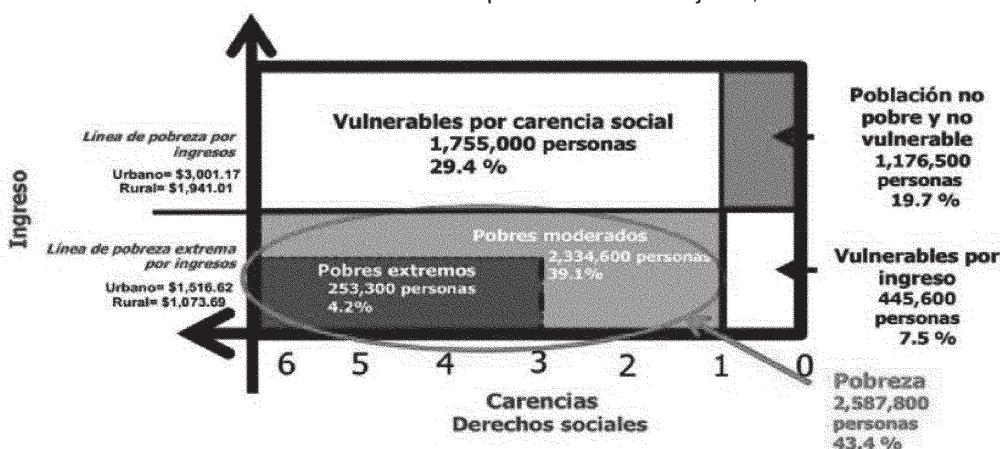
Igualmente atendiendo a la información de la Medición Multidimensional (2018) el 13.7% de la población guanajuatense carecen de acceso a servicios de salud; 19.0% presenta rezago educativo; el 57.1% no cuenta con acceso a seguridad social; 9.1% presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda; el 11.9% no tiene acceso a servicios básicos en la vivienda; y 20.7% de la población tiene carencia por acceso a su alimentación.

En Guanajuato la pobreza disminuyó 3.79%, así lo señaló el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Los datos sobresalientes de la actualización de la pobreza multidimensional con referencia al 2018 para Guanajuato, reflejan una disminución de más de 98.6 mil personas en situación de pobreza, es decir 3.79% menos.

La población en situación de pobreza moderada se redujo 4.3%, es decir, más de 102.5 mil personas; mientras que la población en situación de pobreza extrema se redujo 1.67%, lo que equivale a más de 4.3 mil personas. Esta cifra de pobreza estimada la ofrece el CONEVAL a los estados con dos años de distancia de acuerdo al año en curso, derivado de los resultados arrojados por el INEGI, y se van adecuando a cada entidad de acuerdo a indicadores que obedecen al: Rezago educativo, Carencia por acceso a los servicios de salud, Carencia por acceso a la seguridad social, Carencia por calidad y espacios en la vivienda, Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y Carencia por acceso a la alimentación.

¹³ Fuente: Medición Multidimensional de la Pobreza presentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2018
https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2018/Serie_2008-2018.jpg

Gráfica 6. Indicadores de pobreza en Guanajuato, 2018



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCSENIGH 2016 y 2018

Nota: Línea de pobreza y línea de pobreza extrema por ingresos (antes línea de bienestar y línea de bienestar mínimo, respectivamente) a precios de agosto de 2018.

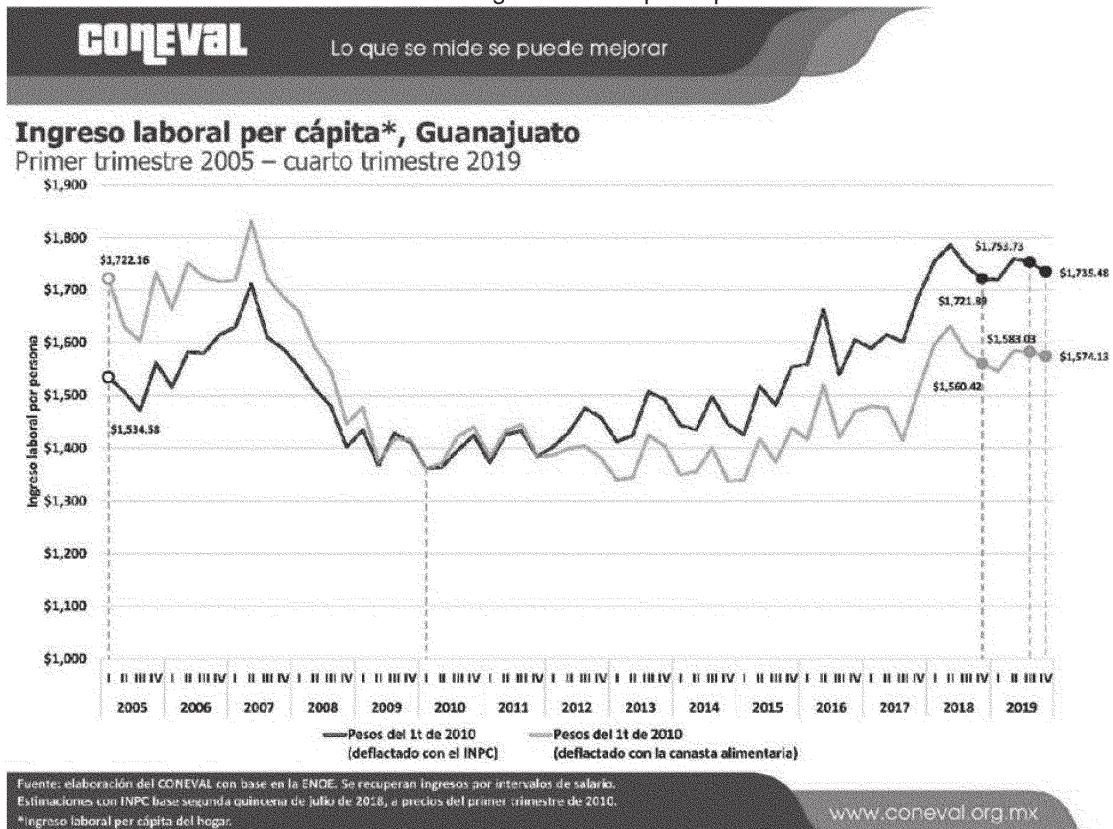
El CONEVAL utiliza, desde 2010, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), que realiza el INEGI, para observar trimestralmente la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analizar si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria.

Para realizar esta estimación, el CONEVAL utiliza el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el cual no constituye una medición de pobreza, toda vez que no integra todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial. Sin embargo, este índice sirve como señal preventiva de corto plazo sobre la situación del ingreso laboral de las familias en relación con el costo de la canasta alimentaria.

¿Cuáles son los resultados en Guanajuato al cuarto trimestre de 2019?

- Variación anual: el ingreso laboral per cápita real aumentó 0.8% entre el cuarto trimestre de 2018 y el cuarto trimestre de 2019, al pasar de \$1,721.89 a \$1,735.48 pesos constantes.
- Variación trimestral: el ingreso laboral per cápita real disminuyó 1.0% del tercer al cuarto trimestre de 2019, al pasar de \$1,753.73 a \$1,735.48 pesos constantes.
- El ingreso laboral per cápita real en el cuarto trimestre de 2019 es mayor que el registrado en el cuarto trimestre de 2014 y que en el mismo periodo de 2007.

Gráfica 7. Ingreso laboral per cápita.



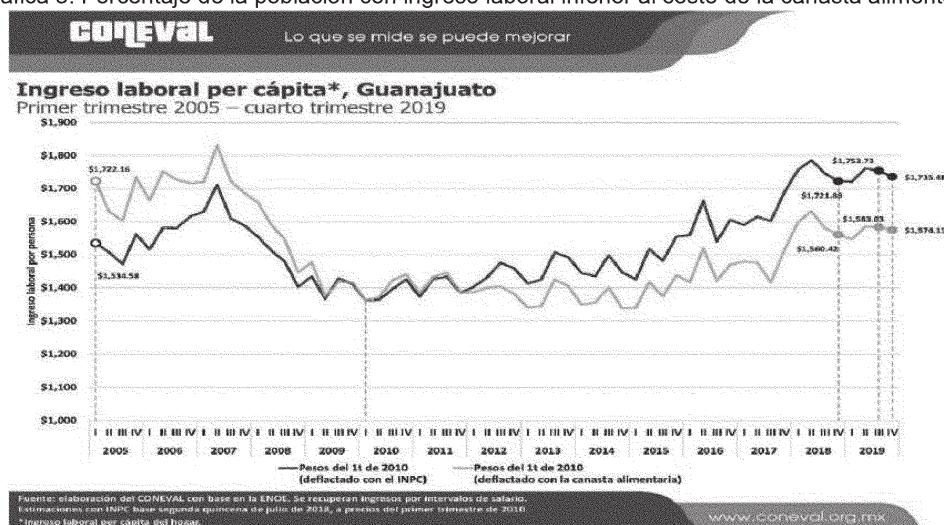
Población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria

Línea de pobreza extrema por ingresos Bienestar Mínimo-Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Gráfica 8)

- Variación anual: disminuyó 0.6 puntos porcentuales al pasar de 32.9% a 32.2%, entre el cuarto trimestre de 2018 y el mismo periodo de 2019.

Las cifras pueden no coincidir por motivos de redondeo.

Gráfica 8. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria



Fuente: Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/23oordinación/entidades/Guanajuato/Paginas/itlp.aspx>

Guanajuato

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social da a conocer a la ciudadanía la medición de pobreza a nivel municipal en 2015 y su comparativo con el año 2010. Con esta información se tienen, por primera vez, dos estimaciones en el tiempo de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza para los municipios del país, cuya comparabilidad registra la evolución de la pobreza a escala municipal.

Gráfica 9. Municipios con mayor porcentaje de población en situación Pobreza y Pobreza extrema 2015.



Fuente: Recuperado de
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

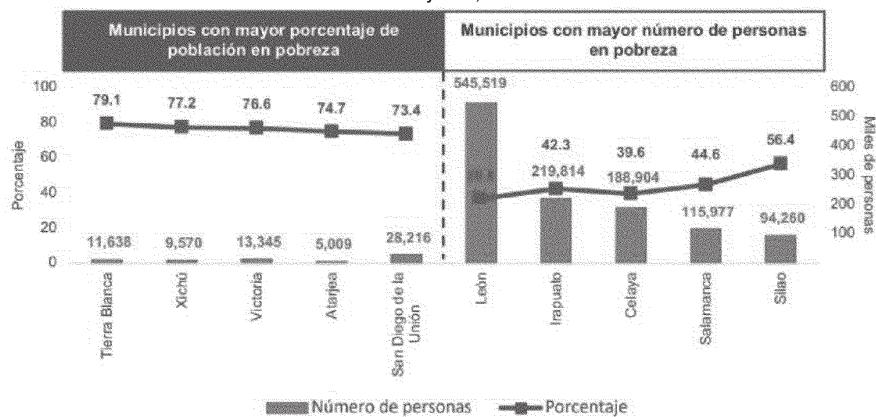
Es importante destacar que los municipios con mayor porcentaje de pobreza suelen tener un volumen poblacional pequeño. Por ejemplo, en Xichú, más de tres cuartas partes de su población se encontraban en pobreza, pero tuvo un número relativamente reducido de personas en esta condición.

En el municipio de León, que tiene un volumen de población mayor, registró un porcentaje de pobreza relativamente bajo, pero con alto número de personas en esta condición en comparación a los demás municipios de la entidad federativa.

Como se muestra en la (Gráfica 3 y 4), los municipios con mayor porcentaje de pobreza en 2010 fueron Tierra Blanca, Xichú, Victoria, Atarjea y San Diego de la Unión que concentraban el 2.5% de la población en pobreza del estado. Los municipios de Guanajuato con mayor porcentaje de pobreza en 2015 fueron Atarjea, Xichú, Santiago Maravatío, Jerécuaro y Ocampo. En cada uno, más del 60.0% de su población seguía en pobreza, pero en conjunto concentraban el 2.4% de la población en pobreza del estado.

En 2010, los municipios con mayor número de personas en pobreza fueron León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Silao, en los cuales se concentraba el 43.1% de la población en pobreza del estado. En 2015, León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional fueron los municipios con más personas en pobreza en la entidad y concentraban el 44.5% de la población en situación de pobreza del estado.

Gráfica 9. Municipios con mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza, Guanajuato, 2010

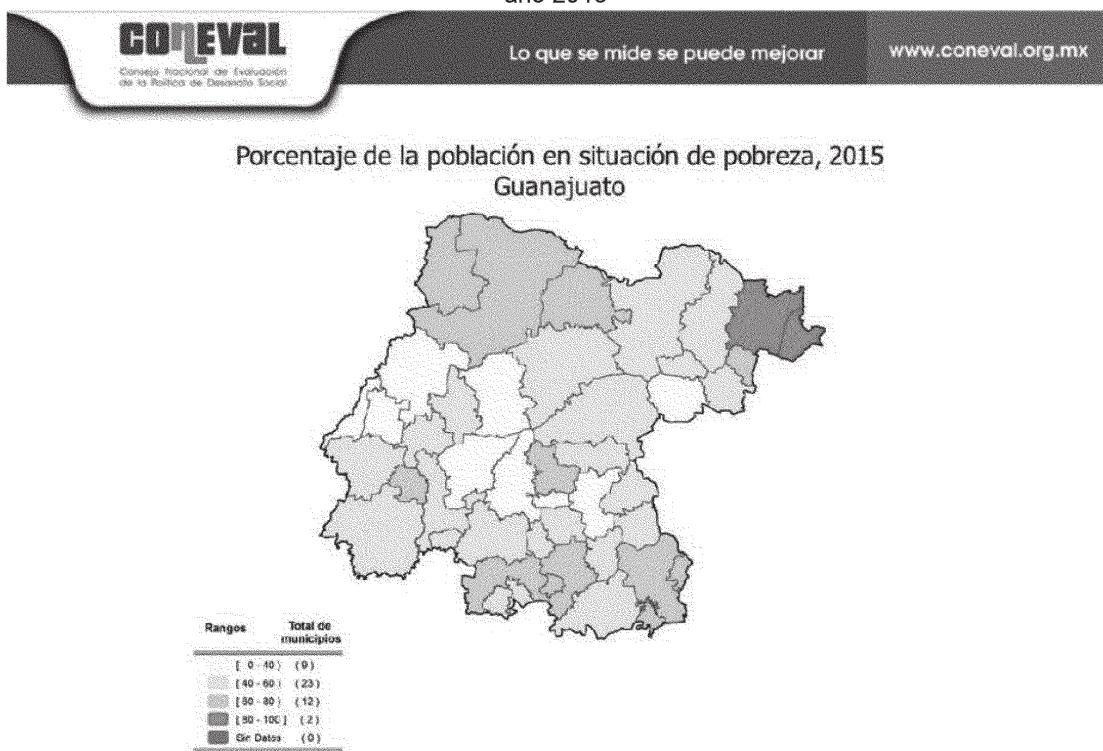


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Pobreza

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Mapa 5. Municipios del Estado de Guanajuato con mayor porcentaje de población en pobreza en el año 2015



Fuente: Recuperado de
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

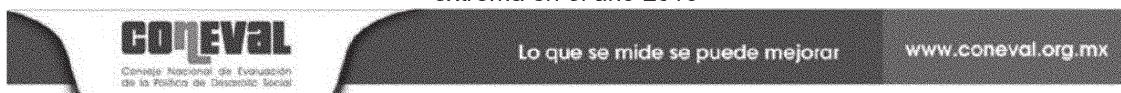
En el mapa 5 se muestra información del año 2015, de acuerdo con el análisis de información de la CONEVAL y el INEGI, se puede observar que el Municipio de Atarjea y Xichú son los municipios que tienen el mayor porcentaje de población en situación de pobreza en Guanajuato.

Pobreza extrema

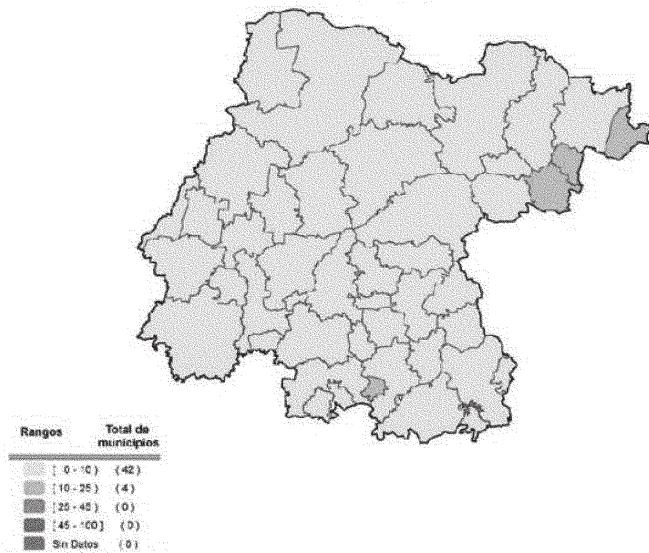
Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de pobreza extrema por ingresos. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

En el mapa 6 se muestra información del año 2015, en el Estado de Guanajuato de acuerdo con el análisis de información de la CONEVAL y el INEGI, los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema son Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca y Santiago Maravatío.

Mapa 6. Municipios del Estado de Guanajuato con mayor porcentaje de población en pobreza extrema en el año 2015



Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, 2015
Guanajuato

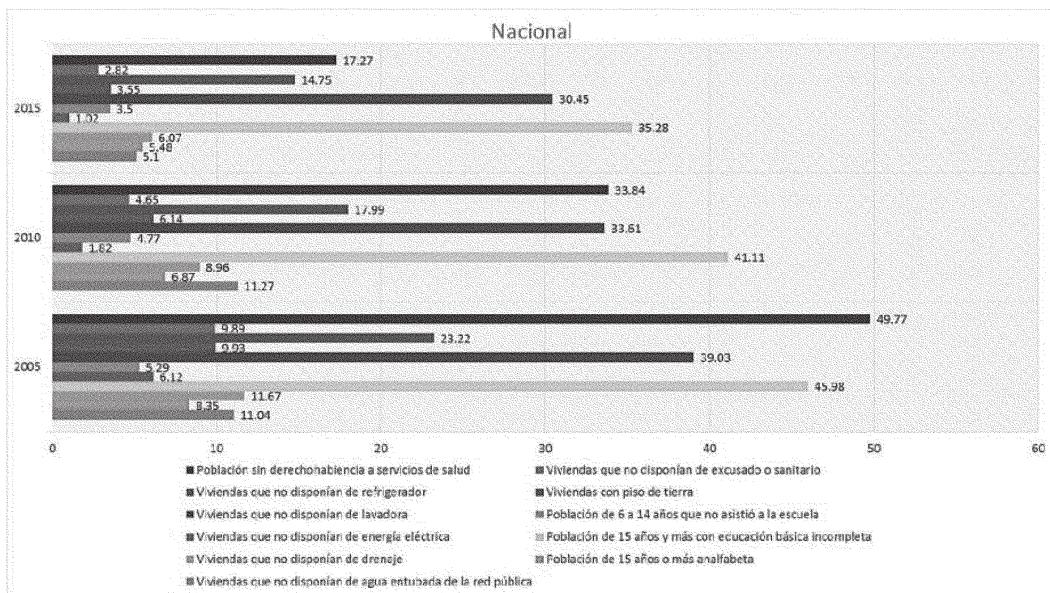


Fuente: Recuperado de
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

Índice de Rezago Social

El Índice de Rezago Social Nacional (gráfica 9) es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales en el Estado de Guanajuato (Figura 8). No es medición de pobreza porque no incluye los indicadores que establece el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

Gráfica 10. Índice de Rezago Social nivel Nacional en el año 2015



Fuente: Recuperado de: <http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/>

Los resultados de la estimación del índice de rezago social se presentan en cinco estratos. Se utiliza la estratificación con base en la metodología de Dalenius & Hodges, dado que permite que dentro de cada estrato las unidades sean lo más homogéneas posibles y entre los estratos lo más distintos posibles.

Gráfica 11. Índice de Rezago Social del Estado de Guanajuato en el año 2015



Fuente: Recuperado de <http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/>

Los cinco estratos en que se distribuye el índice son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social. En el cual Guanajuato se encuentra en medio con una población total 5, 853,677 y con un índice de rezago social del -0.05840.

El Estado de Guanajuato cuenta con 49 Organismos Operadores de Agua del Sector Privado y Paraestatal, con la finalidad de fortalecer los servicios de agua drenaje y saneamiento del Estado y sus Municipios, el Estado coadyuva con los organismos operadores de agua y las presidencias municipales del Estado, para implementar diversos programas y acciones que mejoren la prestación de los servicios de agua, incrementar el suministro y eficiencia de los servicios que a su vez se ve afectado por el índice de pobreza.

Con datos del INEGI con la Encuesta Nacional de Hogares (ENH) en 20171 en México el porcentaje de viviendas particulares habitadas que contaban con servicio de agua entubada fue del 94.0% (cifra que incluye el servicio de agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno). Las entidades que presentan el menor porcentaje de acceso al agua entubada son: Guerrero (29.2%), Baja California Sur (36.2%), Morelos (37.7%), Chiapas (37.8%) y Puebla con (44.6%); mientras que las entidades que tienen un mayor porcentaje de agua entubada son: Nuevo León con (99.6%), Yucatán (98.6%), Baja California (98.1%), Sinaloa (97.7%) y Tamaulipas (97.4%). Por su parte, Guanajuato (81.7%) arriba de la media nacional (73.3%).

La producción de agua potable del mar, a través de la desalinización, siempre pareció ser la respuesta más obvia a la escasez del agua. Nuestros océanos cubren más del 70% de la superficie de la Tierra y contienen el 97% de su agua. Pero la energía necesaria para alcanzar este proceso aparentemente simple ha sido históricamente muy costosa. El agua es uno de los servicios prioritarios a nivel mundial, por lo tanto, ha incremento el recurso económico de los Gobiernos con la finalidad de crear accesos y suministrar el agua hacia zonas urbanas y rurales.

El enunciado problema menciona lo siguiente: **La población vulnerable de zonas urbanas y localidades rurales incurre en altos costos de tiempo, esfuerzo y dinero para obtener agua potable, descarga las aguas negras de las viviendas a cielo abierto y los alimentos se descomponen con rapidez.** La última parte a la que se hace mención “los alimentos se descomponen con rapidez” se analizó y se concluye que este factor puede ser una de las variables que influyan en el incremento de enfermedades gastrointestinales, pero no se considera importante su mención en el enunciado del Problema.

Los Pueblos Indígenas son uno de los grupos más vulnerables y marginados a nivel nacional e internacional, sin embargo, los gobiernos y los Organismos Internacionales han tomado acciones para su inclusión social, sin afectar su cultura. En México, se han creado dependencias para abordar la problemática indígena desde varias perspectivas enfocándose en mejorar su salud, elevar los niveles educación, disminuir la pobreza y la discriminación y dotarlos de vivienda y servicios básicos.

Guanajuato se encuentra entre las entidades en las que el porcentaje de la población indígena es menor a 2% del total de la población estatal: Tamaulipas (1.9%), Colima (1.4%), Jalisco (1.3%), Aguascalientes (0.7%), Guanajuato (0.5%), Zacatecas (0.5%) y Coahuila (0.5%). A nivel nacional, Guanajuato ocupa el lugar 27 entre las entidades con mayor población indígena.

En la entidad hay 29,863 personas indígenas, de las cuales, 15,016 son hombres y 14,845 son mujeres. Tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, el grupo de edad con mayor cantidad de personas indígenas es el de los 10 a 14 años de edad, con 2,051 hombres y 1,695 mujeres. Las mujeres de 15 a 49 años con al menos un hijo nacido vivo son 5,179 y el promedio de hijos nacidos vivos en mujeres en este rango de edad es de 1.8.

En cuanto a los pueblos indígenas a los que pertenecen las personas indígenas de Guanajuato, 4,224 son chichimecos jonaz, 377 son chinantecos, 25 son Ch'ol, 446 son huastecos, 18 son huaves, 580 son huicholes, 831 son mayas, 12 son mayos, 3,021 son mazahuas, 335 son mazatecos, 1,047 son mixes, 666 son mixtecos, 4,119 son náhuas, 5,319 son otomíes, 17 son Q'eqchi', 38 son tarahumaras, 1,096 son tarascos y nueve son tepehuas. Otros 84 son tlapanecos, 759 son totonacos, 46 son triquis, 194 son tzeltales, 369 tsotsiles, 188 yaquis, 892 zapotecos y 112 zoques.

Entre la población de 6 a 14 años, 8.7% no asiste a la escuela y entre la población de 15 años en adelante, 8.4% es analfabeta. Asimismo, de la población indígena guanajuatense de 15 años y más, 10.5% no tiene instrucción escolar, 11.9% tienen estudios de primaria incompleta, 17.4% tienen solo estudios de primaria completa, 5.9% tienen estudios de secundaria incompleta, 22.5% de secundaria completa y 31.5% cuentan con estudios de educación media superior y superior.

De las 22,043 personas indígenas guanajuatenses de 12 años y más, 12,123 forman parte de la Población Económicamente Activa, y 95.4% (11,565) trabajan, por lo que es porcentaje de desocupación es de 4.6 por ciento. En cuanto a las características de las viviendas particulares habitadas por población indígena, estas son en total 6,648 en la entidad. De ellas, 5.1% tienen piso de tierra, 4.4% no disponen de agua entubada, 7.7% no disponen de drenaje, 3.1% no disponen de energía eléctrica y en 11.3% se cocina con leña o carbón.

Gráfica 12. La pirámide de edad de la población indígena en Guanajuato 2015,



Fuente: Recuperado de http://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM_2018.pdf

En la tabla 1 se presentan los indicadores de carencia de viviendas de los pueblos indígenas, indicando que la carencia ha aumentado de un 59.7% en 2013, hasta un porcentaje de 61% en 2015.

Tabla 1. Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda (2013-2015)

Porcentaje de Población Indígena a

Nivel Nacional

Año	Porcentajes
2013	59.7%
2014	61.0%
2015	61.0%

Fuente: Elaboración propia con información de: Gobierno de la Republica. Programa Especial de los Pueblos Indigenas (2014-2018). Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/201899/logros-2016-PEI.pdf>

Los Pueblos Indígenas, por lo general, suelen carecer de acceso a los servicios básicos y de salud, debido a la distancia física, los recursos económicos insuficientes y la falta de servicios que sean de calidad y adecuados a su cultura.

El no contar con agua potable es la causa de muchas enfermedades que originan dolencias gastrointestinales (incluyendo la diarrea), son causadas por beber agua contaminada; las enfermedades transmitidas por vector (por ejemplo la malaria o la esquistosomiasis) provienen de insectos y caracoles que se reproducen en ecosistemas acuáticos; las enfermedades que desaparecen con el agua (por ejemplo la sarna o el tracoma) están causadas por bacterias o parásitos adquiridos cuando no se dispone de suficiente agua para la higiene básica (lavado de ropa, ducha, etc.)¹⁴.

Las obras de drenaje son de gran importancia para no perjudicar el medio ambiente y la salud de la población, así como las de instalación de energía eléctrica, mejorando la conservación de los alimentos.

Las obras de infraestructura comunitaria evitan la situación de incomunicación que se agrava por la presencia de caminos inadecuados, reduciendo el tiempo de traslado, tomando como base lo anterior, se justifica plenamente la existencia del Programa Servicios Básicos Zonas Indígenas , para lograr el objetivo de mejorar la calidad de vida de los Pueblos Indígenas del Estado de Guanajuato y atiende el problema de la población indígena vulnerable incurre en altos costos en tiempo, esfuerzo y dinero para obtener agua potable, descarga las aguas negras de las viviendas a cielo abierto, destina en proporción más horas y dinero para el traslado hacia los centros de población regionales y los alimentos se descomponen con rapidez.

4.3.1 Estado actual del problema.

Retomando lo mencionado en el apartado anterior, la problemática es que la población residente en localidades urbanas y rurales del Estado cuenta con infraestructura y servicios básicos insuficientes y precarios para su desarrollo social y humano.

¹⁴ OMS (2017). Enfermedades relacionadas con el Agua. Recuperado de: http://www.who.int/water_sanitation_health/diseases/es/

Carencias Sociales 2016-2018 en Guanajuato

Entre 2016 y 2018, la mayor reducción en Guanajuato fue la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, que disminuyó 1.5 puntos porcentuales, debido al aumento en el porcentaje de la población en viviendas con agua entubada dentro del terreno y con drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica.

Entre 2016 y 2018, el indicador de carencias sociales que también se redujo en Guanajuato fue la carencia por rezago educativo, debido al aumento en el porcentaje de la población de 16 años o más nacidas antes de 1982 con primaria completa y en el porcentaje de la población con 16 años o más con secundaria completa nacidas después de 1982.

El número de carencias sociales que experimenta la población es un indicador de la gravedad de las carencias. No es lo mismo no tener acceso a la seguridad social únicamente que a seguridad social y educación, por ejemplo. El número de carencias promedio de la población en situación de pobreza se mantuvo en 1.9 entre 2016 y 2018.

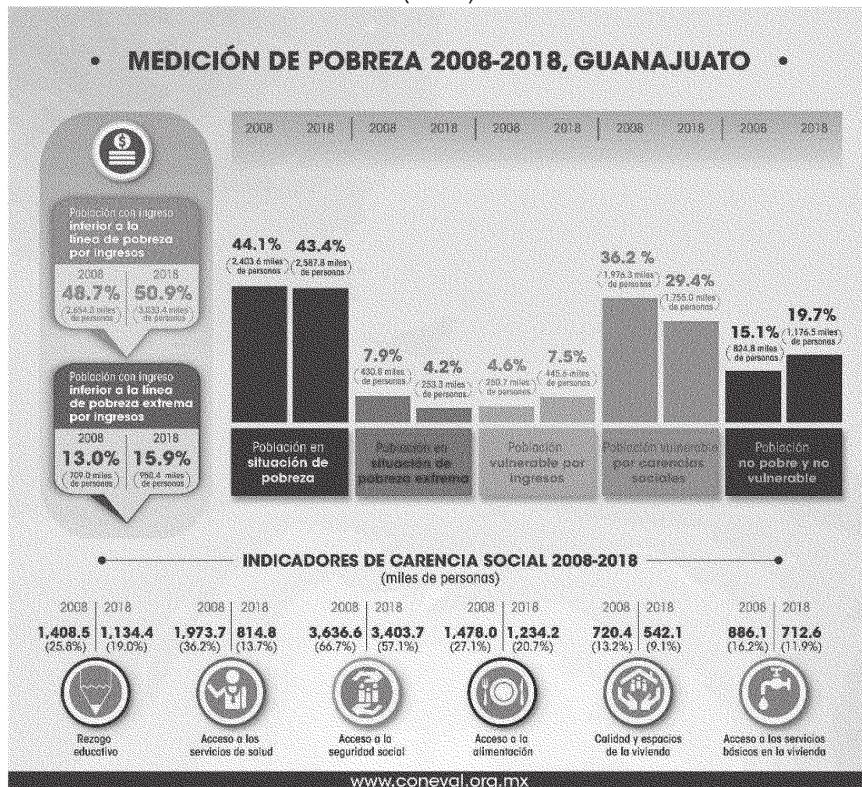
En tanto el número de carencias sociales promedio de la población en situación de pobreza extrema se mantuvo en 3.4 entre 2016 y 2018.

- Rezago educativo.
- El rezago educativo pasó de 20.1% a 19.0% entre 2016 y 2018.
- Carencia por acceso a los servicios de salud.
- La carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 13.4% a 13.7% entre 2016 y 2018.
- Carencia por acceso a la seguridad social.
- La carencia por acceso a la seguridad social pasó de 54.5% a 57.1% entre 2016 y 2018.
- Carencia por calidad y espacios de la vivienda.
- La carencia por calidad y espacios de la vivienda pasó de 7.7% a 9.1% entre 2016 y 2018.
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda pasó de 13.5% a 11.9% entre 2016 y 2018.
- Carencia por acceso a la alimentación.
- La carencia por acceso a la alimentación pasó de 19.8% a 20.7% entre 2016 y 2018.

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza y pobreza extrema por ingresos

- Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.
- En porcentaje, la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos pasó de 15.6% a 15.9% entre 2016 y 2018.
- El número de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos pasó de 916,454 personas a 950,382 personas entre 2016 y 2018.
- Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.
- En porcentaje, la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos pasó de 50.6% a 50.9% entre 2016 y 2018.
- El número de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos pasó de 2.9 millones de personas a 3.0 millones de personas entre 2016 y 2018.

Gráfica 13. CONEVAL Indicadores de Carencias Sociales y Medición de pobreza, Guanajuato (2018)



Fuente: Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/Pobreza_2018.aspx

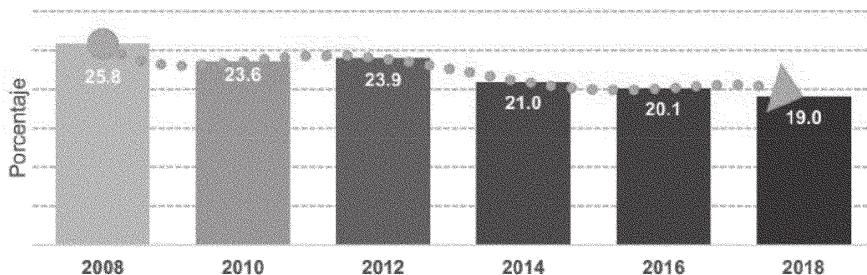
Evolución de las carencias sociales en Guanajuato, 2008-2018

Carenzia por rezago educativo

En la gráfica 14 se muestra el avance del indicador de rezago educativo en Guanajuato entre 2008 y 2018. Se observa una disminución de 6.8 % en este periodo. En términos absolutos, se traduce en una disminución de aproximadamente 274,100 personas en esta situación, al pasar de casi 1, 408,500 en 2008 a alrededor de 1, 134,400 en 2018.

A nivel nacional el rezago educativo tuvo una reducción de 5.1 puntos porcentuales entre 2008 y 2018, al pasar de 21.9% a 16.9%. En 2018, el porcentaje de la población con rezago educativo en Guanajuato fue 2.1 % mayor que el porcentaje nacional. Ese mismo año, el estado ocupó el lugar 8 entre las 32 entidades federativas por sus niveles en esta carencia.

Gráfica 14. Evolución del rezago educativo en Guanajuato, 2008-2018



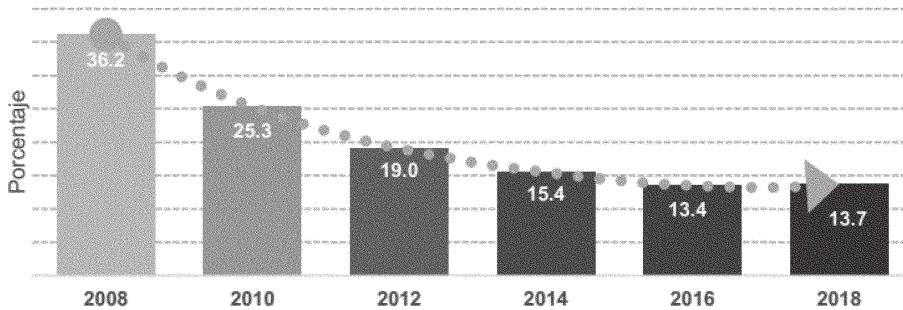
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCSENIGH 2016 y 2018.

Carencia por acceso a los servicios de salud

En la gráfica 15 se muestra el avance del indicador de carencia por acceso a los servicios de salud en Guanajuato entre 2008 y 2018. Se observa una disminución de 22.5 % en este periodo. En términos absolutos, se traduce en una disminución de aproximadamente 1, 158,900 personas en esta situación, al pasar de casi 1, 973,700 en 2008 a alrededor de 814,800 en 2018.

A nivel nacional la carencia por acceso a los servicios de salud tuvo una reducción de 22.2 puntos porcentuales entre 2008 y 2018, al pasar de 38.4% a 16.2%. En 2018, el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud en Guanajuato fue 2.5 % menor que el porcentaje nacional. Ese mismo año, el estado ocupó el lugar 16 entre las 32 entidades federativas por sus niveles en esta carencia.

Gráfica 15. Evolución de la carencia por acceso a los servicios de salud en Guanajuato, 2008-2018



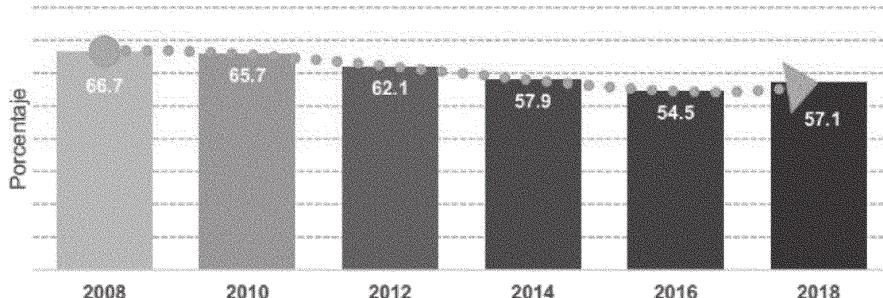
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCSENIGH 2016 y 2018.

Carencia por acceso a la seguridad social

En la gráfica 16 se muestra el avance del indicador de carencia por acceso a la seguridad social en Guanajuato entre 2008 y 2018. Se observa una disminución de 9.6 % en este periodo. En términos absolutos, se traduce en una disminución de aproximadamente 232,900 personas en esta situación, al pasar de casi 3, 636,600 en 2008 a alrededor de 3, 403,700 en 2018.

A nivel nacional la carencia por acceso a la seguridad social tuvo una reducción de 7.7 % entre 2008 y 2018, al pasar de 65.0% a 57.3%. En 2018, el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social en Guanajuato fue 0.2 % menor que el porcentaje nacional. Ese mismo año, el estado ocupó el lugar 14 entre las 32 entidades federativas por sus niveles en esta carencia.

Gráfica 16. Evolución de la carencia por acceso a la seguridad social en Guanajuato, 2008-2018



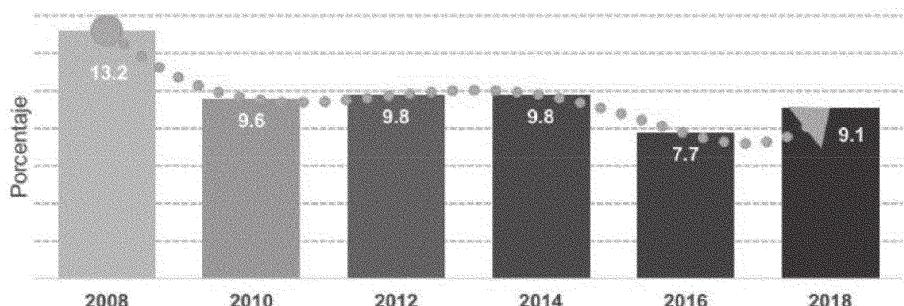
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCSENIGH 2016 y 2018.

Carencia por calidad y espacios de la vivienda

En la gráfica 17 se muestra el avance del indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda en Guanajuato entre 2008 y 2018. Se observa una disminución de 4.1 % en este periodo. En términos absolutos, se traduce en una disminución de aproximadamente 178,300 personas en esta situación, al pasar de casi 720,400 en 2008 a alrededor de 542,100 en 2018.

A nivel nacional la carencia por calidad y espacios de la vivienda tuvo una reducción de 6.6 puntos porcentuales entre 2008 y 2018, al pasar de 17.7% a 11.1%. En 2018, el porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda en Guanajuato fue 2.0 %menor que el porcentaje nacional. Ese mismo año, el estado ocupó el lugar 18 entre las 32 entidades federativas por sus niveles en esta carencia.

Gráfica 17. Evolución de la carencia por calidad y espacios de la vivienda en Guanajuato, 2008-2018



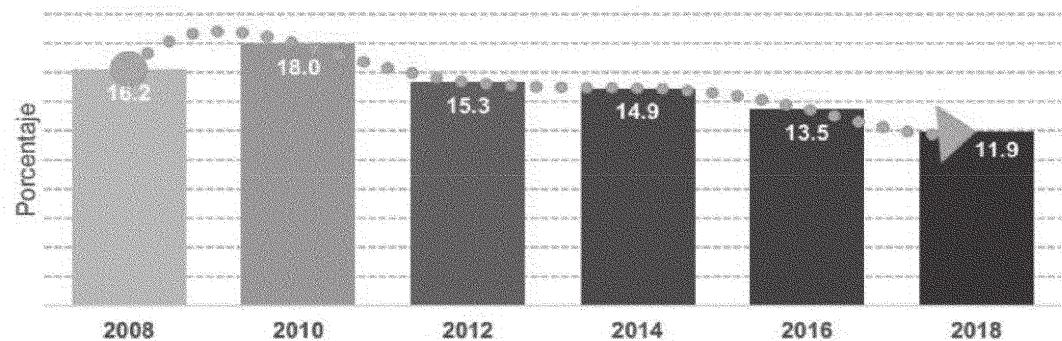
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCSENIGH 2016 y 2018.

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

En la gráfica 18 se muestra el avance del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en Guanajuato entre 2008 y 2018. Se observa una disminución de 4.3 % en este periodo. En términos absolutos, se traduce en una disminución de aproximadamente 173,500 personas en esta situación, al pasar de casi 886,100 en 2008 a alrededor de 712,600 en 2018.

A nivel nacional la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda tuvo una reducción de 3.1 % entre 2008 y 2018, al pasar de 22.9% a 19.8%. En 2018, el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en Guanajuato fue 7.8 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional. Ese mismo año, el estado ocupó el lugar 18 entre las 32 entidades federativas por sus niveles en esta carencia.

Gráfica 18. Evolución de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en Guanajuato, 2008-2018



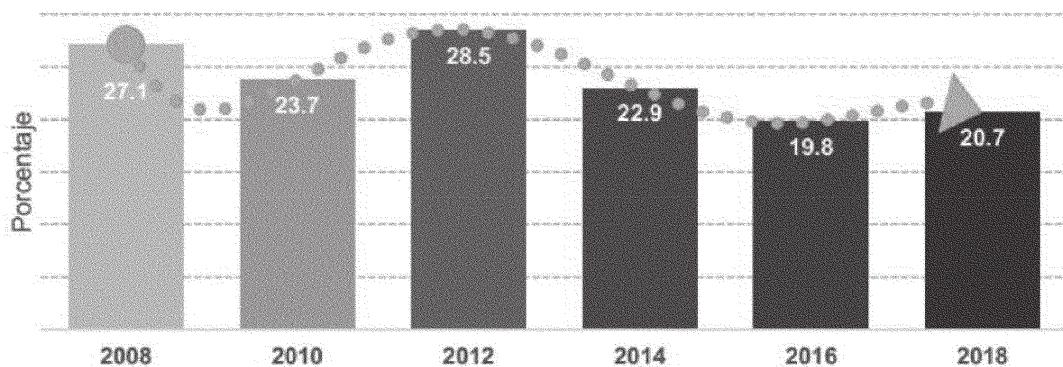
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCSENIGH 2016 y 2018.

Carencia por acceso a la alimentación

En la gráfica 19 se muestra el avance del indicador de carencia por acceso a la alimentación en Guanajuato entre 2008 y 2018. Se observa una disminución de 6.4 % en este periodo. En términos absolutos, se traduce en una disminución de aproximadamente 243,800 personas en esta situación, al pasar de casi 1, 478,000 en 2008 a alrededor de 1, 234,200 en 2018.

A nivel nacional la carencia por acceso a la alimentación tuvo una reducción de 1.3 puntos porcentuales entre 2008 y 2018, al pasar de 21.7% a 20.4%. En 2018, el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación en Guanajuato fue 0.3 % mayor que el porcentaje nacional. Ese mismo año, el estado ocupó el lugar 14 entre las 32 entidades federativas por sus niveles en esta carencia.

Gráfica 19. Evolución de la carencia por acceso a la alimentación, Guanajuato, 2008-2018



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCSENIGH 2016 y 2018.

Adicionalmente, en la tabla se muestra la situación de rezago y pobreza social para el Estado de Guanajuato.

Cuadro 1. Información General del Estado de Guanajuato (2015)
Rezago y Pobreza Social

Datos sociodemográficos	Total
Población 2015	5,853,677
Proyección de la población para 2017	5,908,845
Viviendas particulares 2015	1,442,381
Población en pobreza 2014	2,683,282 (46.55%)
Población en pobreza extrema 2014	317,597 (5.51%)
Número promedio de carencias 2014	2.01
Grado de rezago social	Medio
Zonas de atención prioritaria rurales	5
Zona de atención prioritaria urbana	1,031

Fuente: Elaboración propia, con información de CONEVAL, Medición de la Pobreza, 2014 y 2016.

V Planteamiento estratégico

Este apartado contiene los objetivos, indicadores, metas, acciones y proyectos que servirán de base para el desarrollo de la institución y para el fortalecimiento de los procesos a través de los cuales se producen los bienes y servicios en los que se traducen las atribuciones identificadas.

Área Responsable	<i>Subsecretaría de Inclusión E Inversión para el Desarrollo Social, Subsecretario de Operación para el Desarrollo Humano</i>		
Objetivo Institucional	Que la población del estado de Guanajuato fortalezca sus relaciones sociales y cohesión social contribuyendo a su bienestar y desarrollo pleno		
Indicador	Año línea base	Valor línea base	Meta 2024
Porcentaje de personas atendidas para la inserción laboral temporal..	2014	0	100
Porcentaje de personas apoyadas que están igual o mejor en su economía desde que recibieron el apoyo.	2014	0	100
Porcentaje de personas que adquirieron algún tipo de especialización técnica	2018	0	100
Acciones para el cumplimiento de los objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> ● Acciones para el fortalecimiento de capacidades de participación, decisión y autogestión promovidas (conformación de comités, capacitación, acciones transversales). ● Derechos indígenas establecidos en normatividad, preservados. ● Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios. ● Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizados. ● Capacitaciones y apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones civiles y de asistencia social realizados. ● Acciones que promueven el espaciamiento familiar y comunitario realizado en zonas de atención prioritaria. 			
Proyectos institucionales			
<ul style="list-style-type: none"> ● Vive Mejor con Impulso. ● Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano). ● Yo Puedo, GTO Puede. ● Sumamos al Desarrollo de la Sociedad ● Mi Orgullo, Cultura e Identidad ● Articulación e Intervención para el Fortalecimiento de las Zonas Impulso Social ● Impulso a la Vivienda ● Impulso al Desarrollo Integral y Sustentable de Pueblos y Comunidades Indígenas 			

Área Responsable	<i>Subsecretaría de Inclusión e Inversión para el Desarrollo Social</i>		
Objetivo Institucional	<i>Que la población en comunidades indígenas, localidades urbanas y rurales y zonas de alta marginación del Estado de Guanajuato cuente con infraestructura básica y acceso de servicios básicos.</i>		
Indicador	Año línea base	Valor línea base	Meta 2024
Porcentaje de viviendas beneficiadas con obras o acciones en servicios básicos	2012	100	2640
Porcentaje de familias beneficiadas con intervención de infraestructura comunitaria y complementaria	2012	100	1770
Acciones para el cumplimiento de los objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> • Obras infraestructura básica, comunitaria, complementaria y productiva rural, ejecutadas. • Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas. • Las instancias de gobierno facultadas ejecutan las obras y acciones de infraestructura básica, comunitaria y complementaria con apego al convenio firmado. • Infraestructura básica y comunitaria ejecutada en comunidades indígenas. • Espacios públicos construidos y rehabilitados para contribuir a mejorar la cohesión social. 			
Proyectos institucionales			
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Básicos Zonas Indígenas. • Servicios Básicos Gto. • Servicios Básicos en mi Comunidad. • Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar). • Vivo los espacios de Mi Colonia. • Embelleciendo Mi Colonia. • Mi Colonia A Color. 			

Área Responsable	<i>Subsecretaría de Inclusión E Inversión para el Desarrollo Social, Subsecretario de Operación para el Desarrollo Humano</i>		
Objetivo Institucional	<i>Promover acciones para que la población del Estado de Guanajuato posea condiciones para su bienestar económico y social</i>		
Indicador	Año línea base	Valor línea base	Meta 2024
Porcentaje de personas que participan en acciones comunitarias	2014	100	1300
Porcentaje de cobertura de atención en la población para la reconstrucción del tejido social.	2018	100	1,194.884
Acciones para el cumplimiento de los objetivos			

- *Acciones para el fortalecimiento de capacidades de participación, decisión y autogestión promovidas (conformación de comités, capacitación, acciones transversales).*
- *Derechos indígenas establecidos en normatividad, preservados*
- *Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios.*
- *Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizados.*
- *Capacitaciones y apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones civiles y de asistencia social realizados.*
- *Acciones que promueven el esparcimiento familiar y comunitario realizado en zonas de atención prioritaria.*
- *La población del estado muestra interés en conocer la oferta institucional de acciones para su desarrollo humano y social.*

Proyectos institucionales

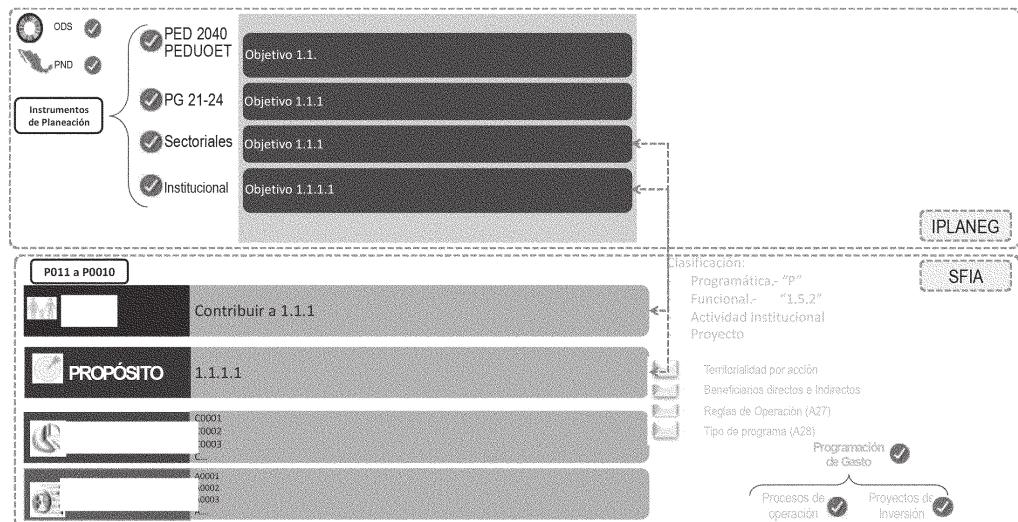
- Juntos Podemos.
- Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales.
- Padrón Estatal de Beneficiarios.
- Trabajemos Juntos.
- Tarjeta Mi Impulso.
- Módulos de Atención Mi Impulso.
- Vale Grandeza - Compra Local.

VI. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa

En este apartado se presentan los mecanismos a través de los cuales se instrumentará, dará seguimiento y evaluará el cumplimiento del Programa. Es importante señalar que este Programa Institucional, corresponde a la versión base de planeación que desarrollaron las dependencias de la Administración Pública Estatal como parte del proceso de integración del proyecto del presupuesto 2021, los cuales deberán ser ajustados una vez que concluya el proceso de actualización del Programa de Gobierno 2021-2024 y los Programas Sectoriales 2021-2024 del Gobierno del Estado de Guanajuato, cuyo proceso fue derivado de la situación generada por la pandemia del COVID.

6.1 Instrumentación del Programa

El Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se materializará a través de los programas presupuestarios que se definan como parte el proceso para la integración del proyecto del presupuesto estatal anual. Para ello deberán seguirse los lineamientos que al respecto establezca la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, SFIA, con base en el esquema de alineación establecido entre esta dependencia y el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEGR, en el que se buscará una asociación directa entre los objetivos institucionales y los programas presupuestarios que se elaboren para el ejercicio 2022 y subsecuentes:



6.2 Seguimiento y evaluación del Programa

El seguimiento o monitoreo del Programa Institucional se realizará de manera trimestral y anual. En un primer momento, este monitoreo se realizará cada tres meses al comparar el avance obtenido de cada meta, con el avance comprometido inicialmente para cada año,

salvo en el caso de aquellos indicadores cuya frecuencia de medición sea más amplia. Para este propósito se dispondrá de la plataforma de Reporte de Avances de los Instrumentos de Planeación desarrollada por el IPLANEG, con el fin de facilitar a las dependencias la gestión y documentación de la información. Esto permitirá integrar un reporte de avance trimestral y actualizar periódicamente un tablero de control de las metas de la institución. A partir de estos productos, se podrán identificar las acciones correctivas que garanticen el cumplimiento de las metas anuales contenidas en el Programa.

Al finalizar el año, se integrará un reporte anual del cumplimiento de metas, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración del Informe de Gobierno que realice el Sr. Gobernador, así como determinar si será posible lograr el cumplimiento de las mismas hacia el final del sexenio o si se requerirá implementar algunos ajustes.

A partir de los resultados obtenidos en el seguimiento de las metas del Programa se realizará un análisis para determinar en qué medida los objetivos, indicadores y acciones establecidas en el Programa están incidiendo en el logro de los objetivos de la administración, así como en los del desarrollo de la entidad en el largo plazo, lo que permitirá el establecimiento de recomendaciones generales que serán de gran valor para el proceso de actualización de los instrumentos de planeación o de elaboración de los mismos en el sexenio que corresponda.

De igual forma, la institución podrá realizar por su cuenta o por medio de terceros, la evaluación de alguna de las metas, proyectos o acciones específicas que recaigan bajo su responsabilidad, en el marco del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato que coordina el IPLANEG. Para ello, deberá reportar directamente al Instituto su propuesta de evaluaciones al final de cada año, para que este sea incorporado a la Agenda Anual de Evaluación del año fiscal siguiente.

Para llevar a cabo el proceso anteriormente descrito, la dependencia o entidad, contará con la asesoría y soporte del IPLANEG, y la SFIA, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Finalmente, con el propósito de abonar a la objetividad del proceso de seguimiento y evaluación del Programa, los avances del mismo podrán presentarse ante el Consejo Sectorial correspondiente contribuyendo ello al fortalecimiento de una efectiva democracia participativa en apego a lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social”.

6.3 Información requerida en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

El Programa Institucional y la información necesaria para generar y actualizar los indicadores propuestos en dicho instrumento de planeación, así como la relativa a los proyectos e inversiones y demás información requerida para su medición, monitoreo y evaluación se considera de carácter público y deberá de estar contenida en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, SEIEG. En este sentido, la información que se genere a través del SEIEG será del tipo oficial y de uso obligatorio para el Estado y sus municipios conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, por lo que toda información deberá contar con su respectivo

metadato, mismo que será generado por la Dependencia responsable de la información, y validada por el área correspondiente del IPLANE en apego a la normatividad técnica vigente.

6.4 Actualización del Programa Institucional.

Este programa deberá actualizarse dentro del mes siguiente a la publicación del Programa Sectorial correspondiente, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.